Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA.

SEMANAL,

JUGADA EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION

LOS BILLETES SON IMPRESOS EN PAPEL VERDE, CON TINTA Y SELLO NEGRO.

NUMEROS.	PREMIOS.
1	
1.005	200
1.036	100
1.108	200
1.164	1.000
1.326	100
1.353	100
1.365	100
1.378	500
1.414	200
1.561	100
1.572	100
1.587	100
1.588	100
1.614	500
1.687	200
1.764	100
1.764	500
1.772	100
1.845	100
1.853	100
1.871	500
1.879	100
1.891	100
1.947	100
2	
2.061	200
2.024	100
2.072	100
2.161	100
2.219	100
2.264	100
2.362	200
2.375	100
2.403	500
2.467	500
2.498	200
2.631	200
2.637	100
2.730	200
2.790	100
2.861	500

NUMEROS.	PREMIOS.
2.928	500
2.979	100
3	
3.900	500
3.030	100
3.070	500
3.106	500
3.290	100
3.293	200
3.415	100
3.434	200
3.447	100
3.459	500
3.484	100
3.488	500
3.511	100
3.544	100
3.654	100
3.754	200
3.803	200
4	
4.014	100
4.019	200
4.057	100
4.102	200
4.243	100
4.300	200
4.356	100
4.376	100
4.390	200
4.402	100
4.402	500
4.424	200
4.452	100
4.584	100
4.621	200
4.646	100
4.707	200
4.711	200
4.759	100
4.832	200
4.850	100

NUMEROS.	PREMIOS.
5	
5.072	100
5.099	500
5.156	200
5.228	200
5.272	100
5.314	100
5.367	1.000
5.433	4.000
5.587	200
5.619	500
5.627	200
5.639	100
5.651	100
5.661	100
5.752	200
5.754	200
5.797	100
5.808	100
5.811	100
5.858	200
5.916	100
5.937	100
5.998	100
6	
6.066	500
6.072	100
6.072	500
6.095	100
6.142	100
6.151	200
6.162	500
6.180	100
6.202	100
6.227	100
6.305	100
6.318	100
6.366	500
6.374	200
6.407	100

NUMEROS.	PREMIOS.
6.487	100
6.504	1.000
6.533	200
6.649	200
6.695	20.000
6.704	200
6.713	100
6.739	100
6.774	100
6.832	200
6.859	200
6.874	100
6.877	100
6.938	100
7	
7.000	100
7.000	500
7.070	100
7.073	100
7.108	500
7.182	200
7.191	100
7.196	100
7.202	100
7.249	500
7.269	100
7.343	500
7.438	100
7.520	100
7.533	100
7.534	100
7.544	100
7.633	100
7.649	100
7.651	100
7.855	100
7.912	100
7.929	500
7.932	100
7.947	100

NUMEROS.	PREMIOS.
7.974	100
7.991	1.000
8	
8.018	100
8.022	200
8.075	100
8.096	500
8.128	100
8.195	500
8.267	100
8.342	200
8.346	100
8.394	100
8.397	100
8.424	100
8.483	100
8.448	100
8.507	500
8.530	100
8.540	500
8.573	500
8.716	200
8.751	2.000
8.759	100
8.817	100
8.889	500
8.930	100
9	
9.060	100
9.122	500
9.129	100
9.130	500
9.133	100
9.164	100
9.186	100
9.200	500
9.244	200
9.261	500
9.373	100
9.496	200

NUMEROS.	PREMIO.
9.526	500
9.636	200
9.708	2.000
9.753	100
9.755	200
9.882	500
9.891	500
9.933	100
9.965	100
10	
10.010	100
10.111	100
10.215	100
10.234	200
10.236	100
10.241	200
10.274	100
10.327	100
10.332	100
10.392	200
10.393	200
10.447	100
10.501	500
10.562	200
10.586	500
10.594	200
10.647	100
10.682	100
10.746	100
10.793	500
10.909	100
10.924	100
10.953	100
10.957	100

EXTERIOR.

Revolucion de España.

De una correspondencia de Lisboa, de 8 de agosto, copiamos los siguientes detalles relativos á los últimos sucesos de Madrid.

La union de Espartero y O'Donell, union mal vista por los progresistas, sostuvo por algun tiempo la situacion del pais vecino, haciendo frente á las tentativas carlistas y manteniendo en respeto á los anarquistas de Barcelona, de Valencia, de Murcia y de Granada. El duque de la Victoria irresoluto é indeciso ante las pretensiones de los que combatieron en Vicálvaro á las órdenes del general O'Donnell y de sus antiguos partidarios militares, procuraba neutralizar los encontrados esfuerzos de ambos bandos, evitando resoluciones enérgicas, apelando á las contemporizaciones y á los aplazamientos.

Semejante estado de cosas no podia durar. O'Donnel comprendió que no podia contar con el presidente del consejo para poner término al marasmo político de España, sustituyendo á los legisladores impopulares, y el gabinete entorpecido por un sistema de reaccion militar y de restricciones gubernamentales, análogo al que habia provocado la sublevacion en que ese mismo caudillo habia tomado la iniciativa.

El embajador M. Turgot, munido de instrucciones del emperador de los franceses, parece que se injirió en estas contiendas, animando al ministro de la guerra á aprovechar la primera ocasion oportuna para librar á la Francia de la incómoda vecindad de un reino presa de la guerra civil y de los disturbios, estableciendo un régimen aproximado al que rige en el imperio, despues de los desengaños y de las fatigas provenientes de los ensayos republicanos y socialistas. La ausencia de lord Howden favoreció los trabajos dol representante de Napoleon III, y el espíritu de poselitismo entre la oficialidad de los cuerpos, la predisposicion del ejército para servir de instrumento al plan reaccionario progresaron suficientemente.

El duque de la Victoria por su parte empezó a desconfiar de su cólega el ministro de a guerra; trató de recomendar el nombramiento de jenerales de su afeccion para mandos importantes, y de llamar al gabinete a D. Patricio de la Escosura, moderado convertido, progresista de circunstancias, conocido por su enerjia y por la antipatia que profesa a O'Donnell. El ministro de la guerra resistió a las recomendaciones del duque de la Victoria y se puso en pugna con Escosura. Se manifestó la escision en el ministerio y bastaba una chispa para traer la conflagracion.

Los incendios de Valladolid, Palencia y Rio Seco, efectuados por bandas populares que invocaban los principios subversivos del socialismo, y que eran dirijidos detras de la cortina por los carlistas ó por los cristinos, apresuraron el aplazamiento de las córtes, despues de concedido únicamente un voto de gracias al ejecutivo para restablecer el órden, y se determinó la partida de Escosura a los puntos de la sedicion, armado de poderes discrecionales. El ministro de la guerra hizo aproximar a Madrid una fuerza considerable de infantería,caballería y artillería, a fin de acudir a cualquier punto amenazado, inclusa la capital, donde los rumores mas asustadores se cruzaban diariamente.

Escosura regresó de su escursion, y en consejos de ministros espuso las medidas que él creia propias para asegurar la tranquilidad y prevenir la repeticion de los desórdenes. O' Donnell atacó vivamente al ministro de la gobernacion, se pronunció contra sus arbitrios y terminó observando que no podia servir mas con él. En vano el duque de la Victoria conservando su sangre fria y su ánimo tranquilo, pidió al irritado ministro de la guerra que esplicase las causas de su súbita aversion a Escosura y los motivos por los cuales no queria conservarse con él en el gabinete. O'Donnell que lo tenia todo dispuesto, no dió una respuesta terminante al duque, pero insistió en la alternativa de la dimision de uno de los dos ministros disidentes.

Escosura habia atribuido a los cristinos las tropelias de los incendiarios, cosa que O'Donnell rebatió calorosamente dando a entender que tenia a su favor algunas de las notabilidades de esta parcialidad; el ministro de la gobernacion apenas salió del consejo corrió a casa de muchos gefes de la milicia nacional y de los diputados residentes en Madrid; púsolos en alarma, declarando que se trataba de dar en tierra con la revolion de julio, y que era necesario apelar a los cañones y a las bayonetas de la tropa de linea, dispuesta a sostener esa causa, así como al irresistible auxilio de 17,000 ciudadanos armados.

Se repitieron los consejos de ministros, y los esfuerzos hechos para conciliar los dos rivales no surtieron efecto. El ministro de negocios estrangeros, Zavala, opinó que Escosura debia salir uniéndosele la mayoria de los cólegas, pero Espartero dijo que si ese individuo salia del gabinete, tambien seria exonerado O'Donnell, ó que él duque de la Victoria, dejaria de gobernar. Establecida así la cuestion se recurrió a la reina Isabel Segunda para que decidiese.

Ya hemos publicado la resolucion de S. M. admitiendo la renuncia del duque de la Victoria y encargando al general O'Donnell la organizacion del ministerio. Hé aquí algunos pormenores sobre su personal.

Pastor Diaz ha servido con los moderados, pero no estaba ligado con Sartorius ni con Bravo Murillo, los célebres reaccionarios. Luzariaga es íntimo amigo de Espartero, progresista honesto y acreditado. Entró en lista por cálculo, sabiéndose de antemano que no aceptaría. D. Manuel Cantero es un banquero sin color político. D. Pedro Vayani no tiene mas que treinta años; fué secretario del congreso y es de los progresistas convertidos. D. Antonio Rios Rosas hizo parte del ministerio de los tres dias en Julio de 1854, despues de la caida de Sartorius, y fué despedido como poco progresista para la situacion. Está dotado de bastante vigor y de ningun escrúpulo en la eleccion de medios. Collado es demasiado conocido: fué ministro de hacienda en tiempo de Espartero; pero no tuvo ánimo ni fuerza para la hercúlea tarea de organizar la hacienda española. Nació en San Sebastian, es hijo de un pobre pescador,y ha adquirido considerable fortuna por su inteligente industria.

El nuevo ministerio era calculado para no asustar al partido dominante, dejando á los moderados la esperanza de adquirir gradualmente influencia. Pero la precaucion era inútil, porque el insinto de los progresistas desde luego les mostró el abismo en que iban á caer por su incapacidad é imprevision. Se decidieron à resistir. Los grupos empezaron á formarse, la milicia nacional corrió á las armas, so levantaron barricadas, el presidente del Congreso D. Facundo Infante [esparterista] llamó á capítulo á los legisladores reunidos en la capital y concurrieron 92 diputados. La tropa de línea, en número de 8,000 infantes y 2,000 caballos con artilleria marchó á tomar posiciones.

D. Pascual Madoz presentó en las cortes una mocion, de que el nuevo gabinete no merecia la confianza del congreso. La propuesta fué sostenida por su autor diciendo que una funesta conspiracion se organizaba, que no habia salvacion para la España sino en la asamblea constituyente, con un gobierno presidido por el duque de la Victoria. El marqués de Tabuerniga fué el único que combatió la indicacion como ilegal y anticonstitucional. El resto del congreso le dio su voto.

Se nombró una comision encargada de presentar el mensaje en el palacio, que estaba cercado de regimientos y de cañones: O'Donnel respondió por escrito al presidente de esta comision: "No me es posible acceder al deseo que V. E. espresa en su oficio de esta tarde, porque siendo evidente y notorio, y ademas de eso,constando al gobierno por los datos que posee, que no hay en Madrid número suficiente de diputados para constituir válidamente las cortes, el gobierno de S. M. no puede reconocer en la reunion celebrada hoy, compuesta de la minoría, y sin la libertad necesaria para deliberar por la presion que sobre ella ejercen los insurreccionados, el carácter legal que V. E. le atribuye. Esta es exactamente la razon que tuve para no comunicar al congreso, como lo haria si este estuviese abierto legítimamente, el nombramiento del nuevo gabinete.

"De real órden acordada en consejo de ministros, asi lo participo á V. E. advirtiéndole que no responderé á ninguna comunicacion que V. E. ú otros diputados me dirijan en nombre de las córtes, mientras que estas no se hallen legítimamente constituidas."

El congreso se habia declarado en sesion permanente. Diversos batallones de milicia nacional, mandados por D. Patricio de la Escosura y su hermano, con algunas piezas de artilleria, ocupaban la plaza en frente del edificio. Otros cuerpos de milicianos ocupaban la plaza de la Cebada, la plaza de Santo Domingo, la calle de Alcalá, la Puerta del Sol, y otros puntos. La tropa de linea, *toda unida y obediente al Gobierno*, estaba a las órdenes de Concha, Messina, Serrano, Dulce, O'Donnell, hermano del ministro y Ros de Olano.

Algunos regimientos marchaban a ocupar posiciones, pasando frente a la milicia nacional, a cuya cabeza no habia general ó gefe de tropa regular, y oian en silencio las provocaciones é insultos.

El 3er. batallon cívico de ligeros, mandado por los demócratas Becerra y Cámara, ocupaba la avenidas de la plaza de Santo Domingo, y algunas compañias se habian introducido en las casas de la Costanilla de los Angeles, y calle de los Caños, pertenecientes a los Sres. Olivan y Gaviria. Las avanzadas de este batallon, que se posesionaron del alto que corona la galeria fronteriza a las caballerizas de la plaza de Isabel segunda, fueron las primeras que hicieron una descarga cerrada sobre las puertas del cuartel de San Gil, de la cual quedó muerto el capitan de artilleria Ferrer, que estaba sentado a la puerta del edificio, heridos dos tenientes y siete soldados de la misma arma. Los artilleros salieron del cuartel é hicieron fuego de fusileria sobre los nacionales. En la calle de Alcalá, la brigada O'Donell fué atacada de noche con repetidas descargas de los nacionales. Desde este momento la situacion de la capital mudó de aspecto. Todos los individuos estraños que cruzaban las calles, se metieron en su casa viendo que el negocio era sério. Durante la noche varias compañias de la milicia, fueron en busca de algunos oficiales que faltaban, y bayonetearon dos ó tres que no querian unirse a ellos.

El general O'Donnell fijo como punto de partida para sus operaciones militares, el palacio real, y el palacio de Buena Vista, donde se halla el ministerio de Guerra.

La guardia nacional ocupaba los puntos fuertes del centro de Madrid, a saber: San Martin é iglesia de San Gines, los edificios de la plaza de la villa, plaza Mayor, Correos, Besilios. ministerio de Hacienda, edificio del Congreso, Villa Hermosa y Medinaceli.

Cerca de 16,000 hombres guarnecian esas posesiones, y las numerosas barricadas que se habian levantado;la artilleria de la milicia estaba asestada en diversos puntos con ventaja. Los diputados Calvo Asensio, los Escosuras, Madoz y otros recorrian las calles animando la resistencia, sable en mano.

Al tiroteo de la milicia en la tarde y noche del 14, la tropa de línea en fuerza de 8,000 hombres,respondia con descargas,sin moverse de los puestos que ocupaba a pesar de la exasperacion en que quedó con la muerte de algunos oficiales de prestijio.

Al anochecer, Isabel II acompañada de su esposo y de sus ministros, recorrió a caballo las calles y plaza en que se hallaba la tropa, siendo por esta muy victoreada,y no mostrando la menor emocion por el estruendo de la fusileria que de cuando en cuando se oia a su frente.

Los diputados Madoz y Rivero buscaron al general Dulce, que mandaba en el Prado, y le pidieron tregua para evitar la efusion de sangre: mas tarde el general Infante como presidente del congreso en permenencia, pidió una tregua de dos horas al general Serrano, apostado en Bella Vista; consultado el general O' Donell concedió media hora para rendirse a discrecion los que tenian las armas en la mano. Esta concesion fué rechazada y continuó el fuego: dos compañias de la milicia nacional a las órdenes del capitan Segovia, que montaba la guardia del Palacio se conservaron en su puesto, mereciendo por eso los elojios del gobierno. El viejo general San Miguel gefe de los alabarderos, tambien se conservó al lado de la reina.

En la madrugada del 15 se fijó en algunas esquinas una proclama firmada por todos los miembros del gobierno y que termina con estas palabras:

"Habitantes y nacionales de Madrid! Evitad al gobierno el conflicto fratricida, evitad este sangriento oprobio. Elejid entre las exajeradas pretensiones de algunos despechados y el mantenimiento de las prerrogativas liberales que el gobierno no puede, no quiere y no imajinó nunca vulnerar.

"Tentad de evitar la pérdida de vidas con una fácil solucion. Separad de vuestro gremio á nuestros enemigos comunes. No os pedimos que los combatais; basta solo que los abandoneis." O'Donel, señor de 2,000 caballos ordenó á los jenerales Urbistondo y Osorio que circundasen la ciudad impidiendo

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Yo me habia enamorado, señora, de un ser que no existia mas que en mi pensamiento, dijo.

—¡Cómo!

—Si; yo vi una muger hermosa como un ángel y la supuse pura como los ángeles; pero despues me he convencido de que aquella muger era una aventurera, que no merecia el amor de un hombre honrado.

—¿Y era acaso vuestro primer amor?

—El primero, señora, y acaso el último.

—¿Y habeis dicho vuestros amores á esa dama?

—Se los he cantado en mis romances....

—¿Y decis que esa muger es impura?

—Si.

—¿Me conoceis, caballero?

—Creo haberos visto por la primera vez esta noche.

—¡Mentis!

—¡Señora!....

—¡Si, mentis! ¡me conoceis y os conozco!

El corazon de Men Rodriguez, se agitó de tal modo que podian haberse contado sus latidos.

—¿Y dónde me habeis visto, señora? dijo.

—Hace ocho dias en la ferreria desde donde me habeis acompañado á la torre del Oro. Sino me engaño llevabais vestidos de trovador.

—Es verdad, señora, dijo Men Rodriguez.

—Y aun recuerdo que me habeis dicho vuestra pasion en romances de amores.

—¡Señora!

—Lo que prueba, añadió con acento severo doña Aldonza, que no habiendo dicho ó cantado amores mas que á una muger, yo soy esa aventurera de que hablabais.

—¡Ah, señora! ¡perdonadme porque estoy loco!

—¡Loco! ¡y loco hasta el punto de ofender á una dama y de juzgar torpemente de la posicion en que la ha colocado su desgracia!

—¡Oh! vos sin duda no conoceis el amor.

—¡El amor! ¡si; el amor es fatal! y luego verse insultada : comprimir nuestra alma; verse obligada á renunciar á lo mismo que puede aceptar la última de las mugeres!....

A pesar de que el amor que doña Aldonza sentia por Men Rodriguez hacía sus palabras mas desembozadas de lo que parecia convenir al recato de una muger que se encontraba sola, en media de la noche con un hombre enamorado, Men Rodriguez aplicó aquellas palabras al rey, cediendo al terror que le dominaba.

—Mas desesperado que amar y no ser amado, debe ser el sentir zelos, dijo con tristeza.

—¡Zelos! ¡y los sentís vos? esclamó con un acento indescribible doña Aldonza.

—¡Zelos! dijo reponiéndose y con desden Men Rodriguez, para sentirlos se necesita amar y yo nunca he amado.

Doña Aldonza se creyó despreciada, por las palabras aventuradas por el jóven en aquel juego de sentimientos creado por la casualidad ó por la fatalidad; se la comprimió el corazon y calló.

Se acercaba entretanto el dia : ya una faja blanca y diáfana recortaba sobre el espacio la negra silueta del horizonte oriental : mientras las cumbres de las sierras reflejaban la luz pálida y fantástica de la alborada, el llano y los valles dormian cubiertos de sombra : lentamente aquella faja, reducida primero á una linea perdida, creció en intensidad, se dilató, y al fin se detallaron formas y colores;levantáronse por todas partes dentro de la ciudad, en la campiña, cerca, lejos, esos sonoros rumores, emanados de los seres que despiertan á la luz : el canto de los pájaros en las enramadas, el lejano ladrido del perro, las voces de los habitantes tras los muros, las trompas de guerra que despertaban á los soldados, las campanas de los templos que ya acá, va allá, graves, sonoras, pausadas ó vocingleras, tañian á la oracion de la mañana; una armonía compuesta de mil voces distintas, pero alegre, pura, fresca como la luz y las brisas de la alborada, se mezclaron, se confundieron, se elevaron en el espacio y se estendieron en la distancia, como el prólogo poético de un nuevo dia.

Y aquella luz encontró pálido, desencajado y lloroso,el semblante de doña Aldonza;pensativo y disgustado el de Men Rodriguez;y aquella armonía,aquel himno matutino pasó desapercibido para ellos, dominadas por sus sensaciones apenadoras. Abrióse al fin la puerta de Jerez, y ni aun en ello repararon.

Pero de repente el largo galope de un caballo y el crugir de una armadura, atrajo su atencion : un ginete sobre un caballo negro, armado á la ligera y cubierto con un manto blanco, adelantó, llegó á la arcada de la puerta y la pasó; no sin haber cruzado una mirada rápida con la dama. A aquel encuentro casual entrambos palidecieron.

—¡Don Fadrique! esclamó ella de una manera involuntaria y en voz baja.

—¡La Coronel! murmuró el ginete y pasó adelante. Men Rodriguez, notó aquel rápido choque de miradas, percibió el nombre que habia murmurado doña Aldonza y las señales nada equívocas de reconocimiento que habian aparecido en el semblante del caballero.

—¿Conoceis á ese hermoso mancebo, señora? la dijo recargando el acento en la calificacion del ginete.

—Es don Fadrique, maestre de Santiago, hermano del rey, contestó brevemente doña Aldonza, poniéndose de pié y encubriéndose con su manto; Men Rodriguez la ofreció su brazo, y en silencio entraron en la ciudad no sin llamar laatencio n, por sus trajes y sus maneras, á los arqueros de la guarda.

—Hé aquí dos, dijo uno de los soldados, que no habrán dormido mucho tiempo ciertamente esta noche.

—Es una monja, que vuelve pasada la hora, á su convento.

—Una paloma estraviada.

—¡Buen par de tórtolas!

—¡Cuidado con la abadesa, prenda!

—¡Andad despacio con la justicia, galan!

Men Rodriguez tuvo tentaciones de contestar á cintarazos las groseras pullas de la soldadesca : pero reparó en el traje religioso de doña Aldonza y apresuró el paso temeroso de una detencion; ella se ruborizó y cruzó mas el manto sobre su frente.

—Andad mas de prisa, caballero, dijo con voz angustiada.

—Es el caso que no sé por donde tomar.

—¡Qué! ¡no sabeis donde vamos?

—A casa del único amigo que tengo.

—¡Cómo! ¡me llevais á casa de un hombre?

—Sola habeis estado conmigo gran parte de la noche, y sin embargo....

—Seguid, seguid....

—Necesitaré preguntar....

—¡Qué! ¡no sabeis?

—Es la segunda vez que entro en Sevilla desde anoche.

—¿Dónde vive vuestro amigo?

—En la iglesia mayor.

—¡Ah! pues estamos en buen camino y afortunadamente esta calle es solitaria.

Se encontraban en una calleja tortuosa, por la que en efecto no pasaba alma viviente, y que flanqueada por un lado de altas tapias, solo tenia en el otro algunas casas : doña Aldonza siguió adelante y poco despues desembocó en una plaza irregular,á cuyo fondo se veia

la entrada de víveres, mandando cerrar el acueducto para obligar á los insurgentes á rendirse por hambre y sed. Así pasó la noche del 14.

Entretanto, como en la mañana del 15, nubes de tiradores de los cuerpos nacionales hacian mortífero fuego de lo alto de las barricadas y de las ventanas de las casas de que se apoderaban para hostilizar la línea apostada en las calles, llegando á hacer fuego de artillería y fusilería sobre el palacio real donde fué herido el brigadier Llanch y muerto un joven oficial hijo del coronel Orondinski, á mas de otros soldados, resolvió el ministro de la guerra acabar con situacion tan violenta atacando las posiciones de los insurjentes. Determinó que dos fuertes columnas marchasen de Buena Vista y del Palacio Real para encontrarse en el centro de la ciudad, desalojando á los nacionales de las casas y de las barricadas, empleándose la artillería y la fusilería.

Efectivamente, á las once de la mañana comenzaron los cañones colocados en la calle de Carlos III a operar contra el mirador de la casa que hace frente al teatro, lleno de tiradores nacionales. Despues de bastantes tiros desalojaron de allí á los insurjentes.

Los cazadores de Madrid, (de línea) avanzaron por la calle de Santiago; penetraron en el interior de las casas desde la plaza de Oriente hasta la calle de Milaneses y la calle Mayor. El primer batallon de artillería nacional respondió con vivísimo fuego de cañon y de fusil, disputando por horas la posesion de las barricadas y dejándolas llenas de cadáveres de ambas partes antes de abandonarlas. Esta pertinaz defensa escitó la admiracion de los oficiales de línea. En algunas casas fué tal el frenesí de los combatientes que eran arrojados por las ventanas abajo, nacionales y soldados de línea segun la fuerza del brazo de cada uno.

Por el lado del ministerio de la guerra, cuando las tropas de línea se movieron, encontraron en la plaza de las Cortes el 5.° y el 8.° de milicia. La artillería de línea estableció una batería en el Prado frente al Tivoli, ocupado por insurgentes y otra en el alto de San Blas. El general Dulce mandó romper el fuego y avanzó a la cabeza de una columna compuesta de los cazadores de Talavera y de las Navas. El combate fué aquí muy reñido y las pérdidas considerables. El general Dulce recibió una bala en el pecho, salvándolo milagrosamente una condecoracion que llevaba y sobre la cual se acható el proyectil, ocasionándole una fuerte contusion. El gefe de la milicia Becerra, fué muerto en esta refriega. Los cazadores tuvieron que hacer uso de escalas para subir a las ventanas donde eran fusilados. Poco a poco la milicia se retiró por las calles del Prado y Carrera de San Jerónimo hácia los barrios inmediatos del Baño y del Príncipe, parapetándose tras de las barricadas.

Poco antes de estos sucesos el general Infante escribió al general Serrano diciéndole que visto haber el gobierno declarado ilegal la reunion de los diputados, estos habian resuelto disolverse.

La tropa de línea consiguió reunirse, llegando por un lado a la calle de Platerías y por otro a la de Cedaderos, pero a los costados quedaban barrios llenos de insurgentes no desalojados de las posesiones que ocupaban a la entrada de la noche. El general O'Donnell mandó entonces cesar el fuego y suspender las operaciones y dió órden para recoger los muertos y los heridos.

Durante esa noche, desanimada la milicia por la falta de Espartero, con cuya direccion contaba, por la falta de apoyo de alguna tropa de línea y por la falta de municiones y alimentos, comenzó á desbandarse para sus casas abandonando la fuerte posicion de la plaza Mayor. En la mañana del 16, por el esfuerzo del oficial Pucheta (torero de profesion) se reunieron unos 600 hombres sin uniforme en la plaza de la Cebada y levantaron barricadas á la entrada de la plaza del Progreso y de la calle de Toledo. Otros insurjentes animados con esta demostracion se dispersaban en tiradores por diversas calles. Para atacar esta fuerza se movieron algunas columnas de infantería con 8 piezas, á las órdenes de Concha y Dulce. Duró el combate desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, siendo finalmente tomada la plaza de la Cebada y puestos en fuga los revoltosos. Poco despues Pucheta que salia por la puerta de Toledo con diez ó doce secuaces, fué perseguido por un destacamento de caballería de Talavera, y muerto á pistola por el oficial comandante. Se calcula oficialmente en 39 muertos y 200 heridos la pérdida de la tropa de línea, y en 69 muertos y 300 heridos la pérdida de los nacionales. Hay quien asevere que la pérdida es mucho mas considerable.

En la tarde del 16, la *Gaceta* anunciaba que el órden estaba restablecido en Madrid. La diputacion y el ayuntamiento de la capital fueron disueltos así como la milicia nacional, para reorganizarse cuando convenga, debiendo entregar las armas inmediatamente. Exceptúanse las dos compañías de guardia en el palacio. Las comunicaciones internas de la ciudad se restablecieron el 17, abriéndose las tiendas y llenándose las calles de curiosos.

California.

En un periódico de Nueva York de fecha 1.° de julio, recibido directamente por un barco de vela, leemos lo siguiente:

Por el vapor *Illinois*, llegado de Colon (Aspinwal) con fechas de San Francisco hasta el 5 de junio, han venido confirmados los temores, que habian inspirado las noticias recibidas por el vapor anterior. Existe de hecho la revolucion en California, y es difícil prever cual será el resultado de los graves sucesos que tienen al pueblo y á las autoridades de aquel país en abierta hostilidad. La *comision de vigilancia* llevó á cabo la ejecucion de los criminales Cora y Casey en la mañana del 22 de mayo. Tuvo preso al famoso aventurero y criminal Yankee Sullivan, el cual despues de haber hecho declaraciones importantes sobre los manejos y cohechos electorales, en que tanta parte activa habia tomado, temeroso de que se le condene a muerte, se suicidó en la cárcel, abriéndose una arteria del brazo izquierdo. Muchos eran los arrestados á quienes seguia formando causa la comision de vigilancia; pero aunque apoyada, segun parece, por la inmensa mayoría de los habitantes de San Francisco, por fin habia encontrado manifiesta oposicion en el gobernador del Estado de California, el cual con fecha de 2 de junio, desde Sacramento, publicó una proclama llamando a las armas a todos los habitantes pacíficos y sumisos de la California, para que lo ayudaran a restablecer el órden y a las autoridades legales y declaró en estado de sitio, aplicándole la ley marcial, al condado de San Francisco. Se publicó su proclama por los periódicos de dicha ciudad; pero en general toda la prensa la desaprobó, sosteniendo como buenas las medidas de la comision de vigilancia, y jactándose de que en San Francisco muy pocos habitantes acudirian al llamamiento del gobernador Johnson. Este sin embargo, reunia gentes para dirigirse contra la comision de vigilancia, y se manifestaba resuelto a destituirla de sus funciones *á toda costa*. Todo anunciaba un conflicto muy próximo, y tal vez muy sangriento, y en lo complicado de la situacion, en las últimas fechas, era imposible prejuzgar cual seria el resultado de la lucha terrible que se prepara. Con ansiedad se esperara el próximo vapor, que podrá traer noticias del progreso, y de la derrota de la revolucion.

Centro América.

En la *Herald* de Panamá, del 19 de junio, leemos estos párrafos: "Se asegura que Walker ha enviado un comisionado especial á San Salvador para tratar con aquella república; pero se le ha rechazado inmediatamente sin que haya podido obtener resultado alguno satisfactorio. No nos es posible averiguar cual sea actualmente el cuartel general de Walker. Muchos de sus soldados, que le abandonaron, han llegado á Aspinwall á bordo del *Clyde*, reducidos á la condicion mas miserable. El coronel Kinney sigue en Graytown, sin adelantar nada en sus proyectos. Parece que la situacion de todo el país era muy triste. El cólera reinaba en Costa Rica. El baron Bulow, injeniero en jefe de aquella república, murió víctima de aquel terrible azote, á su regreso de la espedicion contra Nicaragua. Nada se decia que indicase que hubiera habido disturbios en Costa Rica."

EL NACIONAL.

La ley y el Legislador.

Decreto de la Legislatura.

Noviembre 9—"Los Representantes de la provincia, declaran que *sus personas y propiedades* están á disposicion del Ilustre Restaurador de las Leyes."

Ley de la Legislatura.

Noviembre 9—"La Representacion de la provincia de Buenos Aires, penetrada del mas vivo reconocimiento á la virtuosa y leal comportacion de sus ejércitos de *línea y milicia*, acuerda á todos los individuos, que *permanezcan fieles* á la patria y á la *Independencia américana* una donacion de tierras de propiedad pública al *término de la presente gloriosa guerra de la Libertad*.

Los anales parlamentarios de la Legislatura de Buenos Aires dirán cual de estos dos actos del 9 de Noviembre de 1839 fué primero, si el de entregar sus personas y bienes al dictador los Legisladores ó el de de entregarles el patrimonio público, en tierras que no basten á pagar la inmensa deuda, pues es á la *milicia* y tropa de línea que permanezca fiel al tirano, es decir, á todos los hombres en estado de llevar las armas. El Legislador se declaró primero siervo, y en seguida, hizo la indigna autorizacion á su amo.

Hemos manifestado abiertamente nuestra oposicion al comienzo de cumplimiento que se queria á dar á esta ley, porque ella sanciona el desquicio de toda sociedad, y abre la puerta a una série nueva de trastornos que encontrarán siempre el apoyo de intereses, acusados por la envidia del favor obtenido por los ya agraciados. Hoy se transige con los unos ¿porqué mañana no se transigirá con otros?

La ley no recompensaba servicios, sino que era una prima ofrecida á los que en *adelante permaneciesen fieles*. No era dada al ejército solo, sino á la milicia, y ni se limitaba á esta, sino que era "estensiva en los mismos *términos a los empleados civiles que permanezcan fieles*," y á quienes el Ilustre Restaurador de las Leyes declare estar en el caso de la Ley.

Esta ley no es la única de su género. Las hay de reparto de vacas y de ovejas, no bastando todas las del país á dejar satisfechos los derechos que ha creado, si por ley se declara que existe derecho á la egecucion de una parte de la ley.

Hay un sistema deplorable que encuentra sostenedores en los hombres apocados, y mantiene el mal estar eterno de estas sociedades. Tal es el aplazar el desenlace de las cuestiones mas graves, ya por no tener conciencia formada de la justicia ó razon de las cosas, ya por temor del mal próximo, sin consideracion del mal futuro.

El resultado es diametralmente opuesto al que se quiere alcanzar. Las pasiones á que se deja una esperanza se ponen entonces en movimiento para alcanzar su objeto, y cuestion aplazada es cuestion perdida, pues con eso solo resulta, en favor de los que imponen estas sugeciones.

¿Cuando no habrá sus dificultades en todas las cosas? Cargue cada época con su cruz, que harto han de tener que entender con sus propias cosas, los que vienen en pos de nosotros.

La cuestion boletos debe ser esta vez zanjada, sin dejar asidero á las pasiones. El mal camino, andarlo ligero. Si alguna esperanza queda, ya se abrirán los partidos y las ambiciones lugar para ensanchar la abertura dejada; en lugar de que la resolucion final, hace pasar luego el disgusto momentáneo, cicatrizando la herida la conciencia de la justicia.

Sesion de anoche sobre las tierras públicas.

La barra observó en la sesion de anoche mas de una singularidad que le ha podido demostrar la fluctuacion de los diputados, y el arte ó talento de cada uno en la gran de cuestion.

El ministro, haciéndose el que nada sabia de lo que se le preparaba, entró en la discusion del primer artículo, y examinó su letra largamente.

El Sr. Tejedor quiso acatar el proyecto de otra manera de la que habia hecho hasta entonces. Propuso su aplazamiento hasta la sancion de los cuatro primeros artículos de la ley de enfiteusis que verdaderamente destruian el sangriento premio de 1839. Las palabras todas del Sr. Tejedor hacian comprender que él estaba contra los premios pues que aceptaba y proponia como suyos los dichos cuatro primeros artículos de la ley de enfiteusis. Mas de un inadvertido hubo que así lo creyó, cuando verdaderamente como despues se vió, el pensamiento del Sr. Tejedor, era aplazar eternamente el proyecto en discusion poniéndole otros gravísimos proyectos ó resoluciones que le precedieran.

El ministro lo entendió, y lejos de ceder un punto al diestro diputado, adicionó el proyecto del gobierno con una cláusula que positivamente destruía los premios, y llamó sobre ella la discusion.

La votacion sobre el aplazamiento quedó empatada. Entonces el Sr. Elizalde esforzó sus talentos, y oimos unos de los mejores discursos que se han hecho en la Cámara. La barra creia que la grave cuestion iba à ser aplazada, cuando en otro segundo empate el presidente resuelve contra el aplazamiento [viva mil años el Sr. Presidente!]

Continuada la discusion, el Sr. Barros que habia votado por el aplazamiento, viró á rumbo opuesto, y dijo palabras muy solemnes contra los premios de Rosas.

El Sr. Tejedor y el Sr. Peña habian asegurado que la Comision de Hacienda iba a a presentar un proyecto para no comprender en la resolucion del 1er. artículo a los enfiteutas que habian presentado boletos para ubicacion, y la Cámara toda se espresa y vota por lo contrario. ¿Qué habia sucedido?

El Sr. Tejedor que exijia el aplazamiento para condenar mejor los premios y que proponia un artículo para solo pagar 4,000 pesos por cada boleto, cuando vió perdido su singular recurso para voltear el proyecto del gobierno, y entró en la discusion del 1er. artículo, fué el mejor abogado a favor de la ubicacion con boletos.

Sucedió pues despues de todo esto que el que se tuvo firme en su propósito, el que oponia contra fuego el fuego que se le hacia, el que no variaba en sus ideas, triunfase en la cuestion de una manera mas terminante, condenándose para siempre los boletos de premios. ¡Felices arbitrios, que han traido la anulacion espresa del premio de sangre!

El artículo 1.° quedó pues, sancionado en la forma siguiente:

Art. 1.° El Gobierno procederá a vender por el precio, cuando menos, de doscientos mil pesos legua cuadrada, ó 125$ cuadra cuadrada de 150 varas por costado, cien leguas cuadradas de los terrenos de propiedad pública existentes al interior del Rio Salado, aun cuando en ellos se hubiere solicitado la ubicacion del premio acordado por la ley de 9 de Noviembre de 1839.

Gracias pues, a la adicion del Sr. Ministro, han muerto para siempre los boletos de sangre.

Los demas artículos que de la ley siguen, son de poca importancia. Al oir la barra la definitiva votacion que casi fué general, prorrumpió en calorosos aplausos.

Estado Oriental.

Montevideo 16 de Setiembre de 1856.

(CARTA PARTICULAR.)

Como porteño y patriota me tomo la libertad de escribir á vd. para informarle de la conducta de la policía de esta ciudad que permite con la mayor tranquilidad los enganches públicos que hacen aquí varios mashorqueros con el mayor descaro posible, pues ni se toman la pena de dar un aire misterioso á ese negocio. El italiano Denegri y un titulado capitan Lacer, desertor de la marina y espulsado de Bs. Aires despues de la revolucion de Setiembre si no me engaño, es el mas encarnizado y exaltado de los dos, pues ha tenido el atrevimiento de enganchar ó mas bien engañar á varios sargentos é individuos de tropa perteneciente al plantel de veteranos de la guardia nacional, que con tanta dificultad intentan reunir sin poder conseguirlo. Pariente de Leon Benites, el cual se permite hacer los mayores insultos, pues se ha criado en buena escuela, y no tiene sinó los términos de salvajes unitarios, con que califica á cuantos vienen de Buenos Aires.

Estoy cierto que una simple insinuacion del Sr. Calvo á esta policía ó unas cuantas palabras en su apreciable periódico harian tomar al Sr. Herrera (D. Luis) alguna medida contra ese abuso, pues no creo que deje el gobierno de esa hacer enganches tan públicos, que hasta los soldados pagados por el gobierno oriental sean sacados ocultamente para las invasiones locas de esos foragidos. Lamela se halla aquí todavía. Pedro Rosas sino me engaño es el que da dinero á toda esa chusma para sus compras de asesinos.

Discurso del Ministro de Gobierno.

(Conclusion)

¿Qué objeto tiene este proyecto? ¿qué son tierras públicas? Yo he definido por tierras públicas aquellas que no están transferidas al dominio privado. No he usado de una definicion arbitraria; es la definicion que da la ley. Felipe II en su ordenanza de 1558 da una ley especial diciendo, que los sitios y tierras de la América le pertenecen y que serán suyas todas aquellas tierras de las cuales no haya hecho merced él ó sus predecesores.

Para recuerdo del Sr. diputado q' ha encontrado inexacta mi definicion le diré q' esta es la ley 13, tít. 12, Libro 4.° de la Recopilacion de Indias. Tierras públicas son pues, aquellas que no han pasado al dominio privado. ¿Por qué? porque la autoridad de los Reyes de España declara suyos todos los terrenos de América, como hoy dia son bienes del Estado todos los que no son de particulares. Entonces dígase que no hay bienes mostrencos, que no hay herencias vacantes: que no hay tierras públicas sino las que Rosas dejó de prometer.

Es preciso, pues, definir las tierras públicas por su razon histórica. El dominio público viene de una alta consideracion social, del dominio público internacional. El Estado de Buenos Aires tiene el dominio internacional de todo lo que forma su territorio para ante las potencias estrangeras, y de allí tiene tambien el derecho de contribucion, administracion y legislacion en ese territorio.

De ese alto poder va derivando el dominio privado. ¿Qué objeto, pues, tiene el proyecto? se pregunta; y se habla de negociacion de fondos en Inglaterra. No quiero hablar de la injuria inmerecida que se nos ha hecho suponiendo que esto es un negocio de *bonos*. Yo podria defenderme dignamente con el nombre del Sr. Gobernador; pero puedo dar la prueba coartada. El proyecto relativo á los bonos ingleses fué redactado durante el ministerio del Dr. Alsina. Los bonos han subido á los quince dias de ser yo ministro. Pero esta mi defensa puede ser injuriosa para otros. Es preciso que se sepa q' no hay proyecto ninguno concluido, q' aun ninguno se puede concluir; que el Gobierno ha estado en simples negociaciones que han quedado rotas. No hay bonos, no hay nada; todo ha de ser remitido á las Cámaras para q' aprueben la direccion q' se da á los dineros públicos, ó cómo han de ser pagados se esos bonos. Así es q' no hay interés por parte del Ministerio en q' se apliquen á eso las dos terceras partes; queda todo á disposicion de las Cámaras. Acaso por un interés económico ha convenido el Gobierno en anticipar cual era la cantidad que debia señalarse al empréstito, pero quedaba todavia á la resolucion de las Cámaras ver si se habia de pagar un peso ó dos millones. No ha habido, pues, en esto cosa que se parezca à lo que se ha dicho.

El interes que presenta el proyecto no es acabar las estancias, como se ha repetido esta noche por los Sres. Diputados que se oponen al proyecto, que dicen que con esta ley se va á embarazar la cria de ganados. No, señor; y es preciso demostrar como un principio económico, que la cria de ganados está mejor con la agricultura que sin ella. La cria de ganados como es en nuestro país no vale nada; no hay ganados mas pobres, que menos grasa, que menos sebo den, que los ganados de Buenos Aires; y la causa de esto es que la tierra no está labrada. Nunca los intereses agrícolas son contrarios á los de la ganaderia. En aquellos paises en que mas prospera la agricultura, en esos prospera mas tambien el ganado.

Señor, es una observacion que presenta la estadística de la Francia; en un siglo se ha aumentado tres tantos mas el producto de los ganados; desde 1740 á 1840 el ganado produce triple carne, triple sebo, triple grasa. ¿Por qué? Por que sus alimentos son mejores que antes. Nunca, nunca los intereses agrícolas pueden perjudicar á los intereses de la ganaderia. Lo contrario estamos viendo en lo que pasa en Mendoza. Allí las tierras labradas producen tanto ganado, diremos así, como en 10,000 leguas cuadradas que tiene la provincia de Córdoba, porque á los cuatro meses que ha entrado al alfalfar, ya ese ganado se ha multiplicado en su carne, en su sebo y grasa: si producia por una arroba de sebo, despues produce por ocho.

Nunca, pues, repito, están en oposicion los intereses agrícolas con los de la cria de ganados. Se ha hablado del cultivo de las papas en tono de menosprecio; pero en esta materia no hay cosa pequeña ni insignificante. Yo contesto al Sr. Diputado con datos precisos. Debe saber q' en una mala cosecha de papas en Inglaterra salieron 140 millones de pesos fuertes á buscar alimentos para suplir á las papas. Yo le diré al Sr. Diputado que en una de las Islas Jónicas, ese artículo tan despreciable entre nosotros, la pasa de Corinto, produce mas que la mitad de la campaña de Buenos Aires. Yo le diré, señor, que la Normandía en Francia, que apenas tiene el territorio de un juzgado de paz nuestro, engorda todos los años cien mil vacas, es decir que sin multiplicar la especie aumenta el producto agrícola diez tantos mas. Esto se llama cuidar bien; sin aumentar el consumo del pastoreo, sin aumentar el número de la especie multiplicar el valor. Las papas, cómo se ha dicho con desprecio, son una cosa muy insignificante: entre tanto, señor, la sola Normandía, pais muy pequeño como he dicho, produce mas que todo el Estado de Buenos Aires. Es preciso decir esto, para que se comprenda la verdadera situacion económica de este país.

Citaré un artículo aun mas despreciable que las papas. La Normandía esporta para Lóndres 12 millones de aves y 20 millones de huevos; manda a Paris otro tanto y consume otro tanto. Calculados estos valores se ve que no hay comparacion con todos los ganados de Buenos Aires.

Debemos llamar la atencion sobre los productos agrícolas; tenemos entre nosotros lo que menos nos cuesta, la tierra; pero tierra pobre de elementos con solo el pasto natural y llena de abrojos. Entre tanto Dios no ha cuidado abrojo a la Inglaterra; ni se encuentra una maleza en todo el imperio británico. ¿Qué será esto?

No hay, pues, como ya he dicho contradiccion, no hay intereses encontrados entre la agricultura y la ganadería; las dos pueden marchar a la par y ayudarse mutuamente. La Francia, uno de los paises en que mas florece la agricultura, tiene 10 millones de cabezas de ganado vacuno, 30 millones de ovejas, 8 millones de la raza porcina. La Inglaterra, la primera en la ciencia de la agricultura, tiene, sin embargo, 8 millones de cabezas de ganado, 40 millones de ovejas, y muchos millones de otras clases de animales.

He puesto en el proyecto de ley de tierras que la Municipalidad fijará el terreno que en cada distrito se ha de destinar a pan llevar, porque no se podia olvidar el empeño que tenemos de legislar. Déjese la industria absolutamente libre. Si se entra a decidir, este terreno ha de ser para ganados, este otro ha de ser para agricultura, ese legislador está perdido. Dejemos que obre la libre competencia. Dotemos al pais de una buena ley de tierras, que ella poblará el pais y la concurrencia determinará aquellas industrias que mas convienen. Una mala ley de tierras públicas tendrá despoblado un pais como el nuestro......

Se dice, las tierras públicas se quieren dar a los franceses, se quieren dar a los estrangeros quitándolas a los hijos del pais que por treinta años han derramado su sangre para conservarlas. Pero señor, estos no son mas que movimientos oratorios. Yo no niego mis intenciones; si, señor, quiero q' se den a nuestros amigos, á nuestros hermanos los hombres de todo el universo para que ellos adelanten el cultivo de nuestras tierras; a todos los estrangeros para que vengan los capitales estrangeros, que se den al trabajo estrangero ya que no tenemos brazos suficientes, al capital estrangero, ya que tenemos tanta tierra y tan poco capital, que las entreguemos a la esperiencia y a la ciencia estrangera, al arado estrangero, a las semillas estrangeras, a los árboles estrangeros, ya que de todo carecemos. Si señor! para los estrangeros, para sus capitales, para su trabajo, para su inteligencia, para que sean propietarios del suelo, se arraiguen en él, lo cultiven y mejoren, y lo dejen a los porteños sus hijos.

Pero, tambien, señor, la tierra es para el hijo del pais, y primero que todo para el hijo del pais industrioso, para que los hombres que andan vagando por el campo, que los andan persiguiendo siempre para soldados tengan algo que los arraigue. Si son lo que son, es porque no tienen propiedad territorial ninguna. Así toda la vida han de ser vagos y errantes; puesto que no tienen un asiento en el pais; puesto que la tierra está monopolizada por el capital ó por los premios de Rosas, puesto que no hay tierra pública que el gobierno pueda vender a bajos precios.

¿Qué es hoy el labrador? el proletario de Chivilcoy. Chivilcoy diré tambien debia estar a las puertas de Buenos Aires. La ley de tierras públicas ha establecido que las tierras de pan llevar estén a muchas leguas de la capital, y si se pusiesen 15 leguas al rededor de Buenos Aires, no habria necesidad de Chivilcoy, la produccion estaria a las orillas de Bs. As. y entonces no se necesitaban grandes caminos para que los trigos tuviesen un grande mercado. Esta es la importancia que tiene la ley de tierras públicas. Pero qué, señores, se agrega, á esos hombres que han regado con su sangre la tierra, se la vamos a quitar? Rosas ha sido el que se la quitó, la dió a sus gefes y a ellos una mínima parte. Eran soldados y no pudieron tampoco gozar del prémio; se las tomaron sus gefes, las ocuparon los ganados, ó están vacias, y en fin el pobre se quedó sin tierras. ¿Qué tierras les vamos a quitar si están quitadas ya? Al contrario le vamos a dar; que con dos mil pesos papel pueda comprar una chacra de 16 cuadras cuadradas. No hay preferencia para el estrangero ni preferencia para el hijo del pais; el hijo del pais, pobre ó rico, puede adquirir el terreno y este es el objeto que el gobierno tiene, ya que las leyes han sido tan malas destruyendo la legislacion española, que era muy buena, y han constituido propiedades de 30, 40, ó 100 leguas, porque las han dado de valde.

La tierra, se agrega, va a ser muy cara; antes de ahora he demostrado con las observaciones de todos los paises, que la tierra barata por mayor es muy cara por menor, porque el capital fácilmente la monopoliza. El hecho está comprobado aquí que hoy no hay ya tierras públicas, todo está monopolizado completamente. El Gobierno de Buenos Aires por el proyecto señala 2000$ a cada suerte de chacra; yo quisiera q' me oyera el Sr. diputado, que habló la noche anterior, para contarle solamente una historia. Un hombre que caza lejos leyó un proyecto, y despues de su primera lectura dijo: no es caro; lo leyó segunda vez y dijo: no es caro porque una cuadra viene a valer 125 pesos. Leyó tercera vez y dijo: yo ya estoy leyendo el nombre del que ha de comprarlos a 200,000 pesos. Al que no vea esto le digo que no ha leido el proyecto mas que una sola vez. Veremos, pues, si la tierra es cara. El gobierno no se compromete a venderla en tiempo determinado, se da una ley sobre la posesion del terreno, se mantienen los poseedores actuales, y nada se innova mientras no haya comprador, permítaseme que haya echado esta semilla que algo ha de fructificar en adelante. La tierra de Buenos Aires vale ó ha de valer 200,000 pesos y despues valdrá muchísimo mas; el trabajo, la industria, el capital la ha de mejorar. Las tierras de Buenos Aires sin haber venido grandes poblaciones han aumentado en su valor, 4, ó 5 tantos veces mas, a los primeros anuncios de felicidad. ¿Qué seria si este pais estuviera en paz? Los 200,000 pesos como en otras partes apenas alcanzarán despues para comprar una suerte de chacra.

El otro objeto que tambien se desprecia aquí son las escuelas. Las escuelas, si señor, y todos hemos tenido escuelas, ¿quién no ha tenido escuelas? se dice. Feliz el que haya estado en ellas, pero esto mismo nos debe demostrar la necesidad de consagrar algun capital para eso mismo. La escuela, señor, llama al hombre desde chico, al hijo del salvaje, bruto como es todo hombre al nacer, lo llama á ser contado en el número de los hombres civilizados. Le pone en sus manos la historia de todas las naciones, le pone en sus manos las ciencias, las artes, su historia, su grandeza, su decadencia. Todo esto es el resultado de la escuela. Sin escuela, el hombre que nace, no es el hombre de la civilizacion; el hombre de todo el mundo nace salvaje, vive salvaje, y muere salvaje si la instruccion no viene en su auxilio. Nosotros hemos de tener siempre, y siempre criminales ú ociosos, si dejamos al hombre tal como lo hizo la naturaleza. Vamos á educar á todos los niños que existen hoy dia, vamos á ponerlos en el número de los hombres civilizados, y mañana hemos de ver que no tenemos gauchos ni para soldados. Todos serán hombres de arte, todos serán hombres entregados al trabajo; ya no el salvaje q' corre la pampa con su caballo. Si señor, la escuela es la primera atencion en todos los paises del mundo, y los Estados Unidos lo han demostrado: ¿es acaso algun milagro que en ese pais no haya revoltosos? Es porque esos hombres q' saben leer y escribir ya no son salvajes, y son aptos para las artes. Está probado que en las fábricas, el que sabe leer y escribir llena mejor su obligacion, es decir, que hace mejor su trabajo, sus productos son tambien mejores. Yo quisiera detenerme 10 noches para probar que porque Buenos Aires no ha tenido suficientes escuelas, por eso tiene revoluciones, por eso tiene gauchos. Por eso la ciudad es mejor que la campaña, porque ha habido escuelas en ella. Pero el Sr. diputado que habló antes dijo que él habia tenido escuela, pero yo digo que la única diferencia que hay entre él y un gaucho sucio y andrajoso, es que él estuvo en la escuela y el otro no, por su desgracia.

Sobre todo, señor, en otra parte del proyecto se reserva algun dinero á la disposicion de la Cámara para los objetos que ella determine. El gobierno piensa, segun fuera la cantidad de tierras que vendiere, aplicar sus productos á esa misma campaña, á mejorar esas tierras. Yo digo que es mejor tener menos leguas de terreno, pero llenas de poblacion con puentes, con buenos caminos: que es mejor tres leguas de ese modo que diez como están, que no producen nada, nada absolutamente. No es la cantidad de terrenos lo que aumenta el número de ganados sino la fertilidad del terreno; en dos leguas podemos criar 20,000 cabezas de ganado. Contad el ganado de las naciones de Europa, contad el producto de ellos, y contad despues las leguas de terreno de cada Estado, y comprendereis que la mayor tierra no da mayores productos. Luego no es la cantidad de terreno la que hace producir mas ganado sino la cultura de la tierra, el trabajo, el capital y la inteligencia aplicada á ella.

Sobre todo, desde que la Cámara es libre para votar las cantidades y su aplicacion, no se puede atacar el proyecto por el objeto a que se consagra el dinero. El gobierno, repito, no tiene interes especial ninguno en esto; que los señores diputados voten como quieran; yo no soy ministro que ha de decir, esta cuestion es de gabinete; si es desechado el proyecto dejo el Ministerio; yo dejaré el ministerio cuando quiera dejarlo, no porque el proyecto se desapruebe. Yo saldré con honor de la Cámara, si he dado bastantes razones para probar sus ventajas; lo demas compete a los señores diputados.

El Gobierno queda salvado desde que presenta un proyecto racional y ventajoso, que no viola derechos de nadie. Si despues de esto, los señores representantes lo desechan habrán dispuesto de lo que es suyo, diré así. El Gobierno no puede negarles esta facultad, ni se creeria desairado si él fuese desechado. Pero a nombre de la moral de este pais a nombre de las generaciones venideras, para que no sufran el escándalo de ver premiadas las acciones mas innobles de los hombres que mataron á los que levantaron el estandarte de la libertad; á nombre de la poblacion que ha de venir, á nombre del adelanto de esa campaña que tantas riquezas nos promete, yo espero y tengo derecho á pedir á los señores diputados que adopten el proyecto en discusion. Cualesquiera derechos particulares que haya, menos los derechos ilegítimos, puedan ser respetados. Los premios de Rosas son un escándalo; es preciso sacrificarlos y mucho mas cuando la cuestion se ha afrontado á nombre de Rosas, y por parte del Gobierno á nombre de la justicia, de la razon, de la moral, de todas las conveniencias sociales. (Repetidos aplausos en la barra.)

Dado el punto por suficientemente discutido se puso á votacion el proyecto en general, que fué aprobado por 24 votos contra 5.

CRONICA LOCAL.

El discurso del ministro Velez.—Hemos concluido la publicacion del discurso del ministro de gobierno tomándolo del "Orden," pero le reconocemos al Dr. Velez el derecho de protestar contra esta publicacion que ha dado otro discurso que el suyo. Faltan mil pensamientos luminosos que nadie olvidará, falta cuando menos una tercera parte de lo que él dijo; mas no es por que no se haya comprendido el discurso, sino por que el taquígrafo no ha podido tomar todas las palabras del orador. Borrad de cuatro renglones uno y lo demas no se entenderá. Así es que el discurso que oimos al ministro de gobierno, tan cla-

ro, tan preciso, con admirable encadenamiento de ideas, aparece cuando se lee escrito, un hacinamiento de pensamientos y palabras las mas veces sin la coherencia debida. Nos falta pues el verdadero discurso del ministro de gobierno que el pueblo escuchó lleno de placer y admiracion.

Teatro Argentino.—La Cámara de Justicia llamada á fallar sobre un incidente de la cuestion de arrendamiento de este teatro, la ha fallado en el fondo á favor de D. José Colodro. Los actores tienen que desalojar inmediatamente, y de este modo podrá consumarse el contrato de arrendamiento entre Colodro y Almagro, que hasta ahora no es mas que una promesa un simple *boleto provisional de compromiso* segun la espresion de la carta publicada por el mismo Almagro.

Teatro del Porvenir—El domingo 28 del corriente se dará la primera funcion dramática por la Compañía Primitiva Española en este nuevo Teatro provisional, sito calle de las Piedras, al lado del Templo Escoces. El público de Buenos Aires no podia dejar consumar las indignidades del monopolio, cualesquiera que sean las fórmulas mas ó menos legales con que se encubran, y en esta ocasion ha venido en auxilio de los actores despojados.

Sala Española—Nuestros lectores vieron ayer la comunicacion del Secretario de esta Sociedad. De su contenido se deduce:—Primero. Que D. José Colodro no será ya el repostero de la Sala. Segundo. Que el comunicado de un miembro particular de la Sociedad, el Sr. Arteaga, no habia sido escrito con conocimiento de la Junta directiva reunida.

Sin duda á consecuencia de la calificacion de *apócrifo* que dimos á este comunicado, que de ninguna manera nos hemos negado á insertarle, sino únicamente hemos dado tiempo á su autor para que se calmase su bilis, encontrase en su diccionario términos mas corteses, y no pusiese en ridículo á la Sala Española con su lenguaje apasionado y estemporaneo, el Sr. Arteaga decimos, retiró ayer su comunicado y en la oficina se le devolvió en el acto el importe que habia abonado, y hoy lo ha publicado la "Tribuna."

Lo que sobre este particular ha referido el Sr. Arteaga á la "Tribuna" es tan exacto como el contenido de su comunicado.

Nos ratificamos en todo lo que sobre este asunto de la Sala Española hemos dicho ayer y antes de ayer.

Soldado de ley.—Se han distribuido los números 3 y 4 de esta publicacion los cuales comprenden los artículos siguientes:

Bibliografía militar—Usos y costumbres de los indios pampas.—B. M.
Reflecciones filosóficas sobre la marina —T.
El paso de los Andes—P. L.
El coronel D. José Olavarria.
Los indios en el Norte—T.
Movimientos militares—T.

En uno de los prócsimos números se insertará un segundo artículo sobre la disciplina en la república.

A campaña—Los coroneles Diaz y Conesa han salido hoy, y el general Escalada no saldrá hasta el 20 ó 25.

En un Album—Hé aquí una composicion poética en estremo ingeniosa por el contenido y por la forma que representa:

A BUENOS AIRES.

VERSO PUESTO (ENTRE OTROS MAS) EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA Da. CRISTINA ASCASUBI.

Atenas en ciencias, comercio y riquezas 38
Brillando gloriosa, se vió prosperar 35
Una Atenas mas grande en proezas 32
Es del Plata la reina sin par. 29
Nobles lauros, sin mancilla, 26
Obtuvo en grandiosa lid 23
Su nombre que brilla 20
Ante el mundo—oid 17
Inspira gloria 14
Rara virtud, 11
É indica 8
Salud. 5
Sí, 2
Sí, 2
Salud 5
Gratitud 8
Mil honores! 11
A ese nombre, y coronas y flores, 31
Le tributen los pueblos del Sud! 31

Nota—La numeracion marginal indica el número de letras que tiene cada verso, contándose como tales los claros entre dicciones que importan el espacio de una letra: así el 1.° tiene 33 letras y 5 claros, total 38—El 4.° 23 letras y 6 claros, total 29—Esto es laborioso y algo difícil.

F. A. de F.

Despedida—El Coronel Pedro José Diaz, Gefe de Estado Mayor del ejército del Sud, se despide de sus amigos, á quienes sus deberes oficiales le han impedido ver personalmente en los momentos de marchar, y les pide sus órdenes.

Otra—El Coronel Emilio Conesa, Gefe del 1.° de línea, no habiendo podido despedirse personalmente de todos sus amigos en los momentos de marchar á campaña, lo hace por este medio pidiéndoles órdenes.

Impresiones de un paseante—Una persona que se firma *Un paseante* nos ruega la insercion de las siguientes líneas.

Anoche miércoles, entre diez y once de la noche, paseaba las inmediaciones del Retiro por la calle del Perú, y fuí atraido a una de las ventanas de una casa por el sonido de una orquesta ó algo igual que se oia dentro de dicha casa: me asomé por uno de los vidrios y vi un vestido negro delante del piano (la sala estaba oscura); en el acto me encontré transportado a un verdadero gozo y por el término de dos horas estuve pegado a dicha ventana; gocé cual no he gozado nunca, porque como he dicho antes, era una orquesta no un piano. Cuando concluyó que eran las doce se acercó a uno de los vidrios, y reconocí a una Señora Oriental a quien he visto muchas veces en Montevideo

Doy este aviso a las Sociedades Filarmónica por que aun no hemos oido nada parecido y deben dichas Sociedades hacer cuanto esté a su alcance por conseguir una Socia honoraria de estas recomendaciones.

Concierto.—Esta noche á la hora de costumbre tendrá lugar un concierto en el *Museo Diorámico*, en el que tomarán parte seis instrumentos, incluso el piano y órgano a repercusion.

Escusado creemos recomendar la asistencia de los aficionados, pues ya han podido otras veces convencerse por si mismos de los ratos deliciosos que se pasan en tan elegante establecimiento.

Errata.—En el anuncio de la publicacion de Madrid *El Museo de las familias* que ayer insertamos, se puso 40 pesos fuertes el precio de la suscricion al año en vez de 4 *pesos fuertes* únicamente.

Funcion de Monserrat—La solemne fiesta que ha tenido lugar en la iglesia de Monserrat ha atraido una numerosísima concurrencia en que se veian muchas de las familias que viven en los puntos mas centrales de la ciudad.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1856.—En nota del Presidente de la Municipalidad del Baradero, consultando la regla de conducta que debe observar con algunos patrones de buques que llevan efectos á vender sin estar munidos de la patente respectiva, el Gobierno con esta fecha ha espedido el siguiente decreto.

De acuerdo con el precedente dictámen del asesor, el Gobierno declara que los patrones de buques que frecuenten los puertos del Estado, y que sin tener casa de negocio establecida en ellos, vendan efectos ó compren frutos del pais por mayor ó menor, están obligados á sacar la patente que segun el artículo 11 de la ley corresponde á los mercachifles y pulperias ambulantes.

Comuníquese esta resolucion á todos los Jueces de Paz de los puertos del Estado para su debido cumplimiento, é igualmente al Colector General y Administrador General de Sellos; publíquese por ocho dias consecutivos para que llegue á conocimiento de quienes corresponde, y transcríbase al Fiscal y Asesor.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

PARTE COMERCIAL.

Rio Grande, 24 de agosto.—*Harina de trigo.*—La existencia del mes anterior era solamente de 6516 barricas, *Haxal* y *Gallego*. Entraron en agosto 1,400 de Nueva-York y 600 por cabotaje. Las ventas continuaron con poca animacion, pagándose 29 a 29,500 por *Haxal* y 28$ por las 300 barricas de las entradas por cabotaje. Por una pequeña partida de Baltimore no se hizo venta por exijir el tenedor 24 y 25$.

La existencia se calcula hoy en 6,220 barricas *Haxal* y *Gallego* y 200 de Baltimore.

Sal.—Habian entrado 20,400 alqueires. Un cargamento de Cabo Verde se vendió a 900 reis el alqueire, y un lote de Lisboa introducido por cabotaje se pagó a un peso.

Rio de Janeiro, 7 de Setiembre—Cambios sobre Lóndres 27¼ a 27½ a 60 dias; 27½ a 90. Paris 350 a 60 dias. Marsella en Paris 350 a 90.

Descuentos; fáciles de 8½ a 9 p. % segun papel.

Se habian realizado transacciones abultadas sobre Lóndres y Hamburgo, principalmente a 27¼ a 90 dias sobre la primera plaza y a 657 sobre la segunda. La cantidad sacada sobre Hamburgo escede de 7,000 marcos banco.

Metales—Onzas de oro 29,500 a 29,600; pesos fuertes 1,900 a 2,000; pólizas del 6 p. % 105 a 105¼.

Bahia, 25 de agosto—Azucar, se habian hecho ventas a 3,400 la blanca, y 2,800 la mascabada por arroba. Algunos poseedores pretendian obtener mayor precio.

Harina—De un cargamento entrado en la última semana, se vendieron 1,000 barricas a 20,500. La existencia se calcula en 13,000 barricas.

Carne tasajo—Habian entrado dos cargamentos de Buenos Aires y uno de Rio Grande. La existencia incluso estos, se calculaba en 50,000 arrobas. El "Jornal" de Bahia no indica precio ni ventas. Existian en el puerto 33 embarcaciones.

Pernambuco, 25 de agosto—*Azucar.*—Habianse vendido 2,500 sacos, siendo alguna parte de la nueva cosecha en bruto, la cual obtuvo 2,600 a 2,700 arroba, pagos los conductores. De la vieja habia muy poca, y los precios no se habian alterado a escepcion del mascabado América que obtuvo 2,800 a 2,900 por arroba.

Harina de trigo—El consumo habia sido pequeño y a no ser por las remesas a los puertos menores muy poca se habria vendido. Los precios continúan á 21$ por la de Filadelfia y Génova, 24 por la de España, 26 Richemond y 28 Fontana. La existencia solo era de 5,300 barricas.

Carne tasajo—No habia del Rio de la Plata, y la del Rio Grande se vendia de 5,200 a 5,600 arroba; la existencia era de 12,000 arrobas.

Cambios—Se habian hecho sobre Lóndres de 27¼ a 27½ a 50 dias vista y a 27 a 7 dias vista.

Descuentos—No habia falta de dinero; el precio del descuento se regulaba de 6½ a 8 p. % al año segun papel.

Fletes—Para Liverpool y el Canal se habian pagado de 25 a 30 con 5 p. %

Quedaban en el puerto 39 embarcaciones, 25 brasileras, 4 inglesas, 4 portuguesas, 2 españoles, 2 francesas, 1 dinamarquesa y 1 hanoveriana.

NOTICIAS MARITIMAS.

El 31 del próximo pasado entró en Rio Janeiro con agua abierta, la fragata americana *Island Queen*, capitan S. E. Ruggles, procedente de Baltimore y despachada para Buenos Aires.

La fragata de guerra prusiana *Thetis*, comandante Sundewall, y la goleta de guerra de la misma nacion *Frauenlab*, comandante Rogge, entrados en Rio Janeiro el 31 del próximo pasado procedentes de Madera salieron para el Rio de la Plata el 5 del corriente.

Llegaron al Rio Janeiro. El 3 del corriente de Buenos Aires en 15 dias, barca bremense *Van Dick*. En 12 dias del mismo puerto polacra española *Paca*, de Montevideo, con 10 dias zumaca española *Dolores*, y con 9 dias transporte de guerra brasilero *Tapayos*.

Rio Janeiro, el 4 se habia despachado para el Rio de la Plata la barca dinamarquesa *Otto*, de 503 toneladas capitan N. C. Grormebeck, con 12 de tripulacion y cargamento general.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18.

Onzas vendidas	30,697
Venta al contado—Primer precio	261½
Siguientes	261 á 259
Sabado 20 de Setiembre	258 á 254½
Varios plazos	252 á 241
Ventas al contado	258¼

DESPACHO DE ADUANA.

Dia.—18.

A Pedro J. Cires—50 cajones de 25 libras velas esterinas, 13 juegos tinas americanas, 44 botijuelas aceite.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—11 cuarterolas vino seco, 11 idem idem dulce, 1 pipa vino tinto, 50 botijuelas aceite, 10 cajones almendras, 10 sacos nueses, 50 cajones fideos.

A Arturo Blanck, Representantes: un cajon pañuelos, uno idem paños, 5 bultos muestras. D. C. Thompson, Reconquista: un fardo lienzo, uno idem pellones, 5 cajones hilo de ovillo, dos fardos pellones ordinarios. Fein y ca., 3 fardos casimir de verano. A Montati, 11 cuarterolas vino seco, 12 cuartas idem dulce, 50 botijuelas aceite, una pipa vino tinto, 10 cajones almendra pelada, 3 sacos idem, 5 idem nueces, 29 cajones jabon, 160 cajones fideos, 4 sacos avellanas, 30 cuñetes aceitunas, 30 sacos arroz, 4 balas papel de estraza, 2 tarros encurtidos, un cajon dátiles, un barril vino jerez, 3 cuñetes pimenton. A Hopmann, una barrica cubiertos.

A G. y Bertarelle, Cuyo 76—266 cajones jabon, 2 barriles vino, 3 1 ½ m quesos, un cajon salchichon, 4 bolsas castañas, 4 cajones hongos.

A Kerr y Grierson, Federacion 84—1 cajon medias para criaturas.

A J. N. Bieber y ca, Reconquista 11—23 cajon vasos.

A Repetto y ca., Pará 66—2 cajones almidon.

A Amadeo hermanos, Maipú 40—una pipa vino, 50 botijuelas aceite, diez cajones almendras, dos sacos idem mallares, 4 sacos nueces, 4 idem alvellanas, 30 bolsas arroz, 4 balas papel, dos cajones encurtidos, 2 idem dátiles, un barril vino jerez.

A E. y Amespil—2 cajones charoles, 2 idem idem.

A Hughes y hermanos 22—bultos efectos.

A Wilson y ca.—2 cajones confites.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un Buque.

CERRARON REJISTRO—Dia 17.

Paraguay, bergantin brasilero "Pedra II" por José Meirelles.

MANIFIESTO.

Fragata francesa "Recine" del Habre, a Llavallol é hijos; a Albert y Sichel 100 cajones licores, 33 id meres; 4 id fósforos, 3 id merceria, 28 id perfumeria, tabaco etc., 50 juegos baules; a E. Viel 1 cajon armas 11 id agua de colonia; a J. y F. Mallmann 1 id guantes, 11 id sombreros y flores, 24 id sedas, 137 id y 19 fardos meres; 1 bulto muestras; a Otto Bemberg 2 id sombreros, 31 id lana y algodon, 2 fardos paño, 70 id tejidos; a T. Alvear 1 id meres; a Bartels Jordt 12 id seda y algodon; a N. Bieber 2 id mes; a Schoder y ca. 10 id seda, 2 id mes., 11 id algodon; a E. Castellanos 1 bulto id., a R. Udaeta 8 cajones mes; 32 id tejidos, sombreros; a B. Bernefeld y ca. 10 id algodon y seda, 9 id mes; a Leinau hs. 12 id id, 3 id lana, 24 idem algodones; a Manigot 40 idem sombreros; a S. A. Demarchi 2 idem mercancias; a Vignal 30 idem papel, 2 idem sombreros; a D. Guion 3 idem instrumentos de música, 4 idem pianos; a Real y Prado 2 idem libreria; a Ledoux 21 idem idem; a P. Morta 1 idem idem; a Corti Faanceischelli y ca., 2 idem papel y cristaleria; a J. Lorenzt 1 idem talabarteria, á J. B. Portal 1 idem mercancias, 2 idem vino; a J. Indani 1 idem cigarros; a A. Soleau 1 idem sombreros; á Lind Fehr y ca. 40 idem algodones, 27 idem muselinas, 27 bultos sedas, 1 fardo tejidos, 1 idem paño, 30 canastos champagne; a Bbleirian y ca. 5 cajones mercancias; a Visser y ca. 1 fardo paño; a A. Blanck y ca. 6 bultos algodones, 1 idem mercancias, 19 idem sedas; a Binoud y Lafourcade, 5 idem perfumeria, 11 fardos vino, 7 cajones sombreros; a L. J. Isaac 13 idem pieles; a Zimmermann y ca. 2 idem algodones; a Collet y ca. uno idem sedas, 19 idem muebles, sombreros etc., uno idem mercancias, uno idem muestras, 100 sacos arroz; a Rosemthal Gayen y ca. un cajon drogas; a Parravicini 40 idem sardinas; a C. Desarnaud 59 idem idem; a Leon Caumartin uno idem libreria; a C. Pidoux uno idem idem, y perfumeria; a E. Durao 1 idem muebles; a A. Modet uno idem modas; a J. Barth 1 idem cigarros, 15 cascos queso; a Fels y ca. 3 cajones y 1 bulto mercancias, un fardo y 6 cajones algodones, 9 idem sedas; a H. Hein 7 idem sombreros; a Santamaria uno idem muebles, cristaleria etc., a Lucien é hijos 3 idem libreria; a Rossolin 26 idem perfumeria; a L. Pedarrieux 6 idem papel pintado; a O. Despouy uno idem porcelana; a Bleumsten y Larroche 1 idem mercancias; a Sagard 2 bultos pieles; a E. Delmas 4 idem paraguas; a S. Soriano 3 idem mercancias; a Dougas 14 idem muebles, a la órden 5 bultos pieles, 14 idem mercancias, uno idem talabarteria, 12 idem sombreros etc., a Berber y ca. 8 cajones mercancias; a Acevedo Machado 2 idem instrumentos de música; a Guerin y Challe y ca. once idem mercancias; a V. Reguier 1 idem pieles; a Griet é hijos 9 idem muebles; a A. P. Lezica 31 idem perfumeria, quincalleria, sombreros, etc., 61 juegos baules; a Llavallol é hijos 40 tablas, 110,000 baldosas, 3 cajones mercancias; a A. Astoul 2 idem talabarteria; a C. Fusoni 2 id mercancias; a A. Mazzio 6 idem idem; a Amespil una idem pieles, 10 idem obras de madera, uno idem armas; a Villate é hijos 23 bultos mercancias; a Bletscher y ca. 19 idem pieles; a Renner del Sar 17 idem papel pintaro, 13 idem cabulleria, 20 barriles ocre, un cajon mercancias, 5 idem fósforos, 5 idem ácido sulfúrico, 1 idem sellos; a A. Alcorta 3 bultos mercancias; a Marco del Pont 2 idem idem, 26 idem camisas; a Canel 1 idem pieles; a Fortchot 8 idem sombreros, tejidos etc., a V. Courtier 3 cajones quincalleria, péndolas, etc., a Le'Moine uno idem talabarteria; a Guyon 3 idem mercancias; a B. Ocampos 29 bultos papel, muebles etc., a Terrero hermanos 4 idem merceria; a Francisco Clas 7 bultos ornamentos de iglesia, á J. Verani 3 y medio idem perfumeria, botones, etc., a Martinez de Hoz uno idem muestras; a Dauthier 1 idem mercancias; a Baurin y Ancessy once idem merceria y tinta; a C. F. Bodon 2 idem mercancias; a Nicolas Calvo 3 idem muebles; a Adolfo Van Praet 6 cajones con una bomba de incendio; a Flamberg y Castaing 2 bultos merceria y sombreros; a P. Dilleman 3 cascos queso, 48 cajones ajenjo y vermouth, 36 idem muebles, cristaleria etc., 4 idem quincalleria; a Lohman Mein y ca. 3 idem botones, 46 idem cristaleria, 18 idem articulos de paris; a J. Iturriaga 4 bultos idem; a P. M. Nouguier 30 idem idem, 1 idem muestras, a P. C. Jourde 9 idem mercancias; a Senet y Tolouse 6 idem camisas, 13 fardos ajenje; a Person 59 bultos mercancias; a Rosen Hopman 33 cajones sombreros, tejidos, etc., a Reussmann 2 idem talabarteria; á A. J. Baron 4 idem vino.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª funcion de la 5.ª temporada.

El jueves 18 de Setiembre de 1856.

La comedia de costumbres en 3 actos, del Sr. Navarrete—

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

Servirá de intermedio el paso de medio carácter: LA INGLESITA.

Finalizará el espectáculo con la pieza nueva en un acto:

En todas partes cuecen habas.

A las siete y media.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de **FEDERACION Y PERU,**

Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Panorama de Brianza.
2 Vista general de Niagara.
3 Festin de Baltazar.
4 Los pescadores del Báltico.
5 Batalla de Thernaya.
6 La Habana tomada desde el castillo del principe.
7 Interior de la capilla de San Isidoro, Madrid.
8 Madrid, calle de Alcalá.
9 Paris, tomado de la columna de Julio.
10 Entrevista de Napoleon 3.° y el principe Alberto.
11 Jóvenes, sorprendidas en el baño.
12 Rendicion de la fortaleza de Presló.
13 Palacio de la Industria en Paris.
14 Málaga, tomada desde el pueblo.
15 Sevilla, tomada desde Triana.
16 El diluvio universal.
17 Frankfort sobre el Mein.
18 Panorama de Roma.

CONCIERTO.

Tendrá lugar todos los lunes y jueves en el mismo Museo. Las piezas que se ejecutarán serán las mas escogidas y variadas—Si el tiempo lo permite.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

A los panaderos—Se venden algunos sacos de harina flor á un precio acomodado. Calle de Chacabuco núm 165. s18 3p

A los Hacendados y Labradores.

Debiéndose reunir el grémio de hacendados y labradores para acordar lo conveniente en bien de la seguridad de la frontera, se invita a todo hacendado y labrador en el Estado de Buenos Aires, a concurrir a la Bolsa de Comercio, calle San Martin núm. 78, el viernes 19 del corriente a las 2 de la tarde en punto, para tratar lo que deba hacerse en el particular.—Setiembre 16 de 1856.

Semilla de alfalfa chilena fresca de superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 15p.

Gran Baratillo.

A LOS QUE EDIFICAN.

En el depósito general calle Santiago del Estero n. 60, al lado de la barraca de la Victoria, se encuentran los siguientes artículos, mas baratos que en otras partes:

Cal de la Bajada y Banda Oriental superior, baldosas del Havre y Marsella para techos y pisos, id. catalana y francesa de piedra y otras clases, tierra romana, norte-americana superior, idem bayonesa de la mejor en plaza, piedra de vereda, maderas, carbon, fierro y otros artículos.

Nota: Se garante la tierra romana de Bayona ser la mejor en plaza; se venderá por mayor y menor. Puede verse en dicho depósito y en el escritorio calle de la Piedad n. 41. s18 3p

FUNERAL

Da. Joaquina Gutierrez de Zavaleta

Falleció el 9 de Setiembre.

Sus hermanos y su tio D. Miguel A. Gutierrez, ruegan a sus amigos tengan a bien acompañarlos a rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso a los funerales que tendrán lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion el lunes 22 del corriente a las diez de la mañana.

Este favor será agradecido a la puerta del Templo donde será despedido el duelo. s18 3p

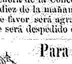

Para la Boca del Salado.

Se va a poner un buque a la carga para ese destino; las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir al escritorio calle Belgrano n. 14. s18 5p

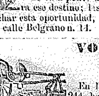

VOLANTA EN VENTA.

En la calle Victoria núm. 244, hay una de cuatro asientos para uno ó dos caballos, el que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa. Tambien se necesita una sirvienta que sepa hablar frances s18 3p

CERDOS GORDOS.

Se vende una partida recien llegada del Entre Rios; los interesados pueden ocurrir á tratar á la calle Reconquista núm. 16. s18—3p

Se venden vacas lecheras recien paridas, en el partido de Matanzas. Para tratar ocúrrase a la calle del Parque n. 243. s18 3p

Bolsas de varias clases, como para trigo, harina, carbon y sal, se hallan en venta en casa de Eduardo Lumb y ca., calle del Perú n. 12. s18 5p

532 cueros vacunos secos procedentes de San Nicolás de los Arroyes, pertenecientes al Estado, se venderán al contado, en público remate el lunes 22 del corriente de diez á once de la mañana, en Barracas, en la de los Señores Balcarce.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1856.

s18—3p *G. A. Posadas.*

Se ha perdido un caballo ensillado con silla y mandil de tripe, cabezada trenzada y riendas, con la marca de un nueve, color rosillo, herrado de las cuatro patas, el que lo encuentre lo entregará en la caballeriza del Sr. Aguilar, calle de Balcarce de la Aduana media cuadra para el Fuerte, que recibirá una generosa gratificacion. s18—3p

Se desea colocar un jóven español de 19 años en algun establecimiento de menudeo ó por mayor en la ciudad ó pueblos de campo, con aptitudes suficientes y con buenos informes; los darán calle Santa Rosa núm. 32. s18 3p

Sirviente.—Se necesita uno aun-que sea muchacho para cuidar un caballo, en la calle de San Francisco núm. 70, escritorio. s18—3p

Té negro de superior calidad en medias cajas: ocurran a la casa de Eduardo Lumb y ca., calle de la Piedad n. 12. s18 5p

Para alquilar—En la calle Recon-quista núm. 72 se alquilan dos piezas, por mas pormenores ocúrrase a la misma casa. s18—3p.

Terreno de quinta—En las inme-diaciones de la ciudad, a 25 cuadras de la plaza de la Victoria y a 10 del mercado 11 de Setiembre al norte se vende a precio módico un terreno con 260 varas de frente y 160 de fondo; bien el todo o en fracciones dividido en la forma siguiente:

100 varas de frente y 160 de fondo ó la mitad.
100 varas de frente y 100 de fondo ó la mitad.
100 varas de frente y 60 de fondo ó la mitad.

Tambien se venden fracciones de diez varas de frente y sesenta de fondo a tres mil quinientos, cuatro mil y cinco mil pesos moneda corriente.

Es terreno alto de escelente clase y avecindado. Contiene todo él como 300 árboles frutales de peros, naranjos, duraznos, damascos, higueras, cerezos, guindos, olivos &. &. Por mas pormenores ocúrrase al corredor D. Feliz O'Gorman Maipú 300. s18—3p

Se vende el boliche calle de San Martin núm. 141; ocúrrase allí para tratar. s18—3p

Se alquilan para el verano cuatro piezas juntas ó por separado, de una casa situada en una quinta, como una legua del pueblo, en un paraje muy lindo; se dará razon calle Reconquista núm. 72.

s18—3p *Deeljen y ca.*

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma con la venia correspondiente, avisa á todos los ciudadanos enrolados en la seccion que corresponde al espresado batallon, se presenten á la Mayoria del cuerpo hasta el 30 del corriente, para recibir las papeletas de hallarse inscriptos en el rejistro del cuerpo.

Lo que se previene á todos los ciudadanos de la espresada seccion para que no se alegue ignorancia.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1856.

Martin Arenas.
Coronel del Cuerpo.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan por el término de ocho dias contados desde esta fecha á Da. Josefa Barragan y D. Manuel Barragan, para que comparezcan ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en el espediente promovido por D. Juan Lahire por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, se llevará la ejecucion adelante en rebeldia. Buenos-Aires, setiembre 18 de 1856.

Adolfo Saldias,
s18 8p Escribano público y de número.

Aviso al Comercio—El que gus-te un armazon de vidrieras nuevo, para cualquier negocio, puede pasar á verlo, y tratar por él en la calle de la Federacion núm. 156½. s18 3p

Sociedad del gas—La comision di-rectiva de la compañía del gas convoca a los Sres. accionistas a asamblea general para darles cuenta de todos los trabajos y estado actual de la empresa, para el martes 23 del corriente a la una de la tarde, en el escritorio de la compañía calle de Federacion número 148. s18—5p.

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n.° 68

De merceria.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Tijeras, agujas de patente, cajas de carton, candeleros de bronce, relojeras de idem, lámparas de idem, cajas de fósforos, apretadores de papel de bronce, figuras, prendedores, aros, carabanas, cadenas, collares, pulseras, cuerdas romanas lejítimas, diez cajas juguetes surtidos, cordones de seda para campanillas, sostenedores de cortinas, gorras de señora, rapé frances, cortinas de ventana y puerta, guantes y suspensores y otros objetos.

Averiado por cuenta de Seguros—Un cajon hilo de ovillo.

Por Federico Silva.

De ferreteria.

En el almacen de Ferreteria, calle del Buen Orden n.° 126.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se ha de vender el variadísimo surtido de aquellos artículos, cuyos lotes estarán a la vista y a condiciones que se estipularán, cuyo pormenor es el siguiente:

Guadañas alemanas y francesas, fuelles ingleses, llamadores franceses, parrillas, jarros pintados, visagras de puerta, cerraduras de baul, picaportes ingleses, cerraduras grandes, polvorines, serruchos, palmatorias, candeleros finos y ordinarios, cerraduras, de embutir, garlopas y garlopines, cepillos, molduras, machembras, frenos, formones, escoplos, vigornias, cencerros, cubiertos, argollas de cortinas, dem de riendas, limas, serruchos de media caña, sierras, escofinas, tenedores de composicion, cucharas de idem, yesqueros de idem, estribos, trampas, bandejas, facones, copas de composicion, cortaplumas, azuelas, planchas, salivaderas de laton, cepillos para caballos, idem de botas, lápices, estribos gruesos de fierro, argollas de composicion, cucharones, espumaderas, platos de lata, sartenes surtidos, municioneros, palitas de basura, rejas de arado, escopetas, taladros, pistolas, espuelas, barrenas, compaces, cuchillas, despaviladeras, alicates, clavos de herrar azadas, ollas, morteros de piedra, azadas, palas, baldes, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De una finca

En la calle del Temple n. 187, con seis piezas pozo de balde, cocina y resumidero, en 13 varas de frente y 18 de fondo.

El lunes 22 del corriente a las doce en punto, se ha de vender precisamente a quien mas diere dinero al contado.

El remate se efectuará en la casa indicada, que estará señalada con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De otra finca

En la calle de Lima n. 176, y que estará señalada con la bandera de remate.

El lunes 22 del corriente a las dos de la tarde precisamente se ha de vender a quien mas diere

Con tres piezas, pozo de balde, cocina, necesario y resumidero, el terreno de nueve varas de frente y diez y nueve de fondo.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria n.° 190.

De efectos de tienda.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se venderá una variedad de géneros ingleses, pertenecientes a casas inglesas por liquidacion de facturas, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De dos casas.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se procederá al ramate a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de-

Una hermosa finca situada a proximidad del proyectado muelle, calle de Tucuman, la penúltima antes de bajar a la alameda: nueva, edificada a todo costo en diez y seis varas de frente y treinta y dos de fondo; el primer piso compuesto de 16 piezas y demas oficinas, y los altos diez y ocho piezas y demas oficinas. Todas las piezas, altos, bajos y azotea, de tierra hidráulica. Hoy la casa gana alquiler bajo 2700 pesos mensuales.

La otra en el pueblo de Quilmes, esquina situada a una cuadra de la plaza para el oeste, edificada en cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, con cuatro piezas de azotea, con maderas y materiales inmejorables, cinco mas cubiertos sus techos con tablazon y zinc, toda enladrillada y rebocada: contiene armazones sólidos para tienda ó almacen, un gran patio cercado de pared y el resto de [illegible]tes de ñandubay y alambre, &a. &a., tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 71,000 pesos; previniéndose que hay oferta de 43,000 ps.—Se aceptará parte al contado y lo demas a plazos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura los siguientes efectos, provenientes en su mayor parte de liquidaciones:

Cortes de vestidos de muselina de lana, casimires de colores de verano, idem a cuadros, paño negro, brines de hilo blancos, gambronas, ponchos de paño, idem vicuña, idem de lana, pañuelos de manos de seda, sombreros de paño ala ancha blancos y negros, pellones ingleses, jergas idem, género para manteles, tohallas, corbatas de seda, sombrillas finas, merino, paltos y chaponas, medias cortas de hombre y de señora, idem para niños, sobrepuestos, corbatitas de lana, enaguas bordadas, cortes de vestidos de lana y seda, camisas blancas y de Monte-Cristo, chiripas, blondas de seda, galones de idem y algodon, hilo de carretel, cintas de tul de colores, abrochadores, botones de muchas clases, agujas, tijeras, cortaplumas, peines batidores, género para chalecos, y otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Del contenido de una tienda de efectos.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura el contenido de la espresada tienda, como tambien una porcion de otros efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de espumilla, grandes bordados y lisos, idem de idem chicos, terciopelo negro, cortes de vestido de seda rica clase, idem de gró, pañuelos chales, raso de lana, mantas de chapa negras, manteletas idem, bramante libreta rica calidad, pañuelos de tartan, corbatas de seda, pañuelos de idem, idem de hilo, cortes de muselina de lana, idem de algodon de colores, cortes de chales, paño negro, idem en corte, raso negro, cortes de zarazas, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, medias de hombre y de señora, gamusas, camisolines, mangos, tiras bordadas, camisas de niño bordadas, guantes de señora punto de red, brines para pantalones, vestidos de merino bordados, colchas moteadas, chaquetas de paño, zarazas de colcha, varios artículos de merceria, randas, enaguas bordadas, tigeras, jergas, sombreros chilenos, estribos de composicion, pellones de hilo, tohallas inglesas, tartan de lana, gorritas para niños bordadas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De muebles nuevos y usados.

El sábado 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, lo siguiente:

Dos pianos nuevos de jacarandá de superior clase, un armario de cedro, dos sofás de crin, un lavatorio piedra marmol con espejo, dos docenas sillas de caoba, dos relojes de sobremesa, mesas redondas, aparadores de cedro, sillas de varias clases, cujas y marquesas de fierro, cómodas de caoba, cajas idem, marquesas idem, cuadros al óleo nuevos, espejos dorados, un baul de cuero con colchon para viage, lámparas, palmatorias, juegos de café, roperos de pino, perchas, cunas para niños, sillones de brazos, un aparador de caoba, alfombras usadas, costureros nuevos de caoba, mesitas de luz, &a

Alhajas.—Relojes de oro, idem de plata, cadenas de oro largas y cortas, anillos de idem, prendedores, pulseras, cadenas de plata, &a. &a.

En seguida: Una volanta de cuatro ruedas, con guarniciones para uno y dos caballos, de huella y vuelta entera. Un cajon sopladores de lata.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 16.

De merceria.

El viernes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bandejas finas, aceiteras de platina, palmatorias de idem, candeleros de idem, cuborteras, porta-botellas, tenedores de composicion y cucharas de plata alemana, brazos con bomba para pared, cajas de carton de varios tamaños, idem de perfumeria, camisolines bordados, tiras bordadas, camisas de Monte-Cristo, cuellos para señoras, tohallas, pañuelos bordados, guantes de seda negros, idem de colores, idem de lana, cinta de raso negra, corbatas de seda negras y de colores, hilo de ovillo, idem de sastre, medias cortas oriadas para hombres, idem para señoras, broches de distintas clases, peines, batideros, botones de seda, agujas de Crocher, sortijas de cornelina, cuerdas romanas, cajas con útiles para Crocher, tijeras, cortaplumas, bombillas, libros de misa de varias clases, espejos, calzoncitos para niños, mangos, carpetas, bastones, trencilla de guarnicion, paraguas, cajas para guardar fósforos, fleco para colgaduras, estampas de distintas clases, armazones de gorras, fleco para calzoncillos, agujas de patente, despaviladeras, carpetas de Papier-Mache, carpetas de escritorio, sobre para cartas, jaboneras de porcelana, agua de colonia, papel de cartas, plumar de hacero, idem de ave, escritorios de caoba, idem portátiles, canastos para ropa, sombreros de felpa, cubiertos de mesa, zapatos de gutta perchet, relojes de pared, pizarras, escobillas de ropa, idem del pelo, idem de barba, anillos de oro, idem de dublé, cadenas de idem, sellos de idem, abanicos, juegos de café de porcelana, pistolas de seis tiros, idem de un tiro de chispa, juguetes para niños de diferentes clases.

De tienda.

Zarazas anchas, vestidos de lana, bramante libreta, idem inferior, lienzo tabla, bombasi, coton, pañuelos de algodon, chales de espumilla, lustrina negra y de colores, merino, ponchos de vicuña, pellones de hilo, sobrepuestos bordados, ponchos finos de dos paños, idem forrados de tartan, idem en bayeta, pantalones de casimir, chaquetas de paño fino, idem de punto, cortes de chalecos, fresadores tucumanos, jergon para alfombra, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Thomás Gowland.

En su casa calle Defensa n. 147.

De efectos de almacen.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

Cincuenta bordalesas vino de Burdeos buena clase, treinta bolsas harina, veinte pipas vino carlon, treinta barricas cerveza inglesa superior, treinta bolsas farina, veinte y cinco cajones, ajenjo y cognac, quince idem té negro superior, cuarenta barricas arroz Carolina, treinta barriles pimenton, veinte cajones almidon de trigo, veinte retobos quesos de Tafí, diez barricas jabon negro, veinte y cinco tambores bacalao, algunos cajones copitas para licor finas y vasos, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo, interesante a los vidrieros—cien cajones vidrios chicos.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de la Piedad de la iglesia de este nombre seis cuadras para el mercado 11 de Setiembre.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Yerba paraguaya superior, idem Parnaguá, azucar blanca y terciada, vino carlon, arroz, fariña, almidon, caña alambicada, vino dulce y seco, orejones, tichotos, sal fina, maní, tabaco paraguayo, pimenton, aceite, cigarros de hoja, tabaco picado y en rama, licores y bebidas embotelladas, ajenjo, cerveza inglesa, ginebra, loza, cristales, ferreteria surtida, cohetes, artículos de merceria, balanzas, pesas, medidas, quinqué, cascos vacíos, útiles del negocio &a. &a.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle la Victoria n. 45.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de Monte-Cristo, idem de hilo, idem de medio hilo, idem de algodon, medias varias clases para señora, idem de hombre, corbatas de raso, camisolines y mangos, género de seda para vestidos, escoces de algodon, brin de hilo, muselina pintada, jaconas en cortes, tiras bordadas, cribo de calzoncillos, paño de seda, casimires de verano, fleco de colcha, colchas de zarazas, alemanisco para manteles, guantes de hilo de Escocia, cinta de seda para zapatos, sombreros de varias clases, idem de Chile, juegos de botones para chaleco, idem de azabache, bandejas de rica clase, quitasoles, finos de embutir, enaguas, abanicos, arpillera, pañuelos foulares, idem de rebozo, brin americano, guantes de filet, pañuelos de filet para el cuello, paraguas, zarazas de varias clases, tul llorcado, tornasol, medias cortas para niño, botincitos para idem, un surtido general de calzado de superior calidad, cortes de chaleco, género para trages, pellones de hilo, y otra porcion de efectos.

Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle Santa Rosa número 114.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mejor postura los siguientes—

Artículos de almacen.

25 bordalesas vino de Burdeos superior, id. de id. en cajon de lo mejor, fideos de Génova, arroz Carolina, idem del Brasil, idem de la India, porotos, bacalao en tambores y en cajones, avenques, yerba paraguaya, idem parnaguá, té negro, betum, azucar de la Habana, idem de Pernambuco, cerveza inglesa superior clase, y varios otros artículos que por su estension no se publican, pero que estarán a la vista al tiempo del remate.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

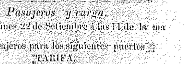

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Lúnes 22 de Setiembre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos:

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.
Rosario	21 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero a las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

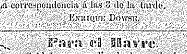

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 20 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para el Havre.

Saldrá en pocos dias la barca inglesa de primera clase OCHTERTYRE, de 222 ton., su cap. Spence. Este buque admite algunos pasageros de cámara y a quienes ofrece excelentes comodidades y un trato esmerado. Ocúrrase a los consignatarios [illegible] Mayer C. y á Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista núm. 61. s15 3p

Para Rio Grande.
Pasageros solamente.
El bergantin brasilero "D. Alenso", saldrá en pocos dias para dicho destino, para tratar ocurrase á su capitan ó consignatarios.
Narciso Martinez é hijos.
s17—3p Belgrano núm. 65.

Avisos del Consulado

Para el dia diez y siete del corriente Setiembre el Tribunal del Consulado cita y emplaza á junta general á todos los acreedores del prófugo Julio Berro para el dia 17 del corriente á las once de la mañana la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2. ° D. Mauricio Cruz debiendo traer los acreedores los documentos de sus acreencias, y presentándose por si ó por apoderados para la dicha junta general.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1856.
Antonio Fausto Gomez.
s11—3p Escribano del Consulado.

En los dias 25, 26 y 27 del presente mes de setiembre se han de hacer almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal, de dos fincas, una situada en las tres esquinas de Miserere, calle de Méjico cuartel 35, edificada en terreno de 87¼ varas de frente al Sud y 59 de fondo al Norte y la otra en la calle de Potosí cuartel 20, parroquia de la Piedad, compuesta de 8 y ¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, la primera tasada en la cantidad de 72,213 $ 4 reales moneda corriente y la segunda tasada en 17,271 $ 1 real moneda corriente, ambas pertenecientes al Concurso de don Juan Demicheli: Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran á las puertas de este Tribunal en los referidos dias. Buenos Aires setiembre 16 de 1856.
Antonio Fausto Gomez.
s17 8p Escribano del Consulado

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, a quien mas diere, dinero de contado, de una casa situada en la calle de Lorea n. 207, tasada en la cantidad de ochenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Sanchez; compuesto su terreno de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la oficina del que firma a instruirse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1856.
s17 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa y terreno pertenecientes a D. Miguel Rosendo Romero, situada la casa en la calle de Santa Fé, cuartel 46, parroquia de Balvaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como 5 cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, compuesto su terreno de diez varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud: tasada a vista ocular en 27,500 pesos moneda corriente; y el terreno en la misma calle de Santa Fé, cuartel 47, parroquia del Pilar, frente a la quinta conocida por del Baron de Clomberg, compuesto de 45 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud, tasado a la vista de ojos en 31,500 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1856. *Jose Victoriano Cabral.*
s5 15p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa perteneciente a D. Pedro Peregorri sita en la calle de la Victoria núm. 290 formando ángulo de esquina á la de Entre Rios; compuesto su terreno de 17¼ varas de frente al sud, con 47 varas de fondo al norte tasada en la cantidad de 171,507 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten informarse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1856.
s5—20 *José Victoriano Cabral.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en los dias 18 19 y 20 del corriente mes de setiembre, se han de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Ferreira de la Cruz, situada en la calle de la Merced núm. 126 y tasada en la cantidad de 150,377 pesos 4 reales moneda corriente.
Las personas que se interesen por ella, pueden pasar por la oficina del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, setiembre 4 de 1856.
s9 10p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha, á Mauricia Castelli á fin de que dentro de este plazo se presente por la oficina del que firma a ser notificada en la causa que con ella sigue Josefa Gutierrez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no compareciese á este llamado.—Buenos Aires Septiembre 4 de 1856.
s9—9p *Zeballos.*

AVISOS.

A los sembradores.—En la calle Maipú núm. 53, se ha recibido una cantidad de semilla de remolacha calidad superior; precio moderado. s17—6p

Onzas á 330 $.

Se venden **500 Onzas de oro a 330 pesos**, para entregarlas a los seis meses de la fecha, recibiendo su importe de contado. Para seguridad de dicha suma se hipoteca una finca en la ciudad libre de todo gravamen y de mucho mas valor. Ocúrrase al corredor D. F. O'Gorman, calle Maypu n. 300.
s17 3p

Novedades para Hombres
Y ROPA HECHA.
56.——Calle del Perú——56.

Este nuevo establecimiento recien abierto, ofrece al público un nuevo y elegante surtido de efectos de moda recien introducidos, como casimires de colores y negros para pantalones, idem para chalecos, levitas negras de paño fino, idem de casimir mezcla, paletos de casimir, sacos, idem de lustrina, de Orleans, pantalones hechos de casimir de colores y negros, chalecos hechos, camisas de hilo, idem bordadas, id. de algodon para hombres y niños, sombreros de ala ancha de varias clases, gorras de paño, calzoncillos de hilo, corbatas de seda, medias de idem y de algodon, paños de goma, zapatos de goma, y varios articulos correspondientes al vestuario de hombres y niños: se hace toda clase de ropa al gusto de la persona, y todo a precios equitativos y a la última moda. s17 10p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

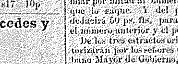

Diligencias "Porteña" y "Oriental".
Saldrán para dichos destinos el dia 20 y 22 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, ocurran á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. s17—3p

Se alquila por 400 ps mensuales una casa esquina que siempre ha estado contratada por 500 ps., situada en el pueblo de Quilmes á una cuadra de la plaza y escuelas. Contiene armazones sólidos y vistosos para tienda y almacen, con diez piezas estando alquilada una por cien pesos habiendo quien quiera tomar otra por el mismo precio. Es aparente para establecer en ella diferentes negocios, en particular almacen, fonda y posada, por su favorable localidad y la comodidad que tiene á mas un gran patio de material con porton. Para mas pormenores ocúrrase a la calle de Maipú núm. 28 altos; hasta las diez de la mañana. s17—2p

En la calle San Martin n. 40, se alquilan dos piezas grandes, en los altos. s17 3p

Se necesita un jóven de 12 a 14 años de edad para el despacho en la confiteria de los Amigos, Recoba Nueva. s17 6p

En la calle del Parque n. 41, se alquilan cuatro piezas ó bien de a dos, empapeladas, amueblados, con asistencia ó sin ella, como mejor convenga a los interesados. s17 4p

A los Sres. Médicos, Físicos, Marinos, Ingenieros, Agrimensores &a.

Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex-oficial de la casa "Charriere" y capataz de la casa "Chevalier", tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene todas las herramientas y útiles necesarios para ese objeto: garante su trabajo. Ocúrrase a la calle de las Piedras n. 195. s17 5p

Diversiones públicas.

Le propriétaire de l'établissement situé rue Maypu, n. 53, a l'honneur d'informer le public qu'il vient d'ouvrir **un bal de société** qui aura lieu les samedis, les dimanches et les jours de fêtes, depuis 7 heures du soir jusqu'au matin, s'il y a lieu. Le prix d'entrée est de 5 piastres par cavalier. Les dames gratis, ainsi que les danses. Le propriétaire pense qu'un vaste local, bien décoré et bien éclairé, situé au centre de la ville, et surtout le désir de ne rien négliger pour être agréable au public, seront des motifs suffisants pour que son salon soit le rendez-vous de la bonne société. s17—6p

NOVELAS ILUSTRADAS.
Librería de Hortelano, Santa Clara 105.

Luis XXIV y su Siglo, con 128 grabados........ 20$
Semanario Pintoresco, con lindos artículos y grabados........ 3
Los Natches, por Chateaubriand, con grabados........ 18
Los Mártires, por idem........ 18
La Casa Blanca, por Paul de Cock........ 10
El Diablo mundo, por Espronceda........ 5
Celinr, por Magariños Cervantes........ 10
Matilde ó las Cruzadas........ 15
Viajes al rededor del Mundo, 12 cuadernos........ 80
Piezas de música para piano, modernas........ 3

A los que edifican Se están des-cargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s17 30p

TERRENO EN BARRACAS.
El que tenga alguno a la orilla del rio, prefiriendo de este lado y quiera venderlo, ocurra a la casa de Renner del Sar é Imbert, calle San Martin n. ° 25. s17 6p

Chocolate—En la calle Santa Rosa núm. 70, se vende por mayor y menor chocolate de varios precios y calidades, fabricado al estilo de España. Las personas que deseen conocer su esquisito gusto lograrán su objeto pasando a la espresada fábrica, donde se interesan servir a satisfaccion de los que se dignen favorecer con sus pedidos.
s17 3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
MENSUAL.
PREMIO MAYOR
8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Martes 30 de Septiembre de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 13. ᵃ Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.
Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.
Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.
La venta dará principio el dia 1. ° de Septiembre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de............		8,000	ps. fuertes
1 de............		2,000	"
2 de....	500......	1,000	"
2 de....	200......	400	"
6 de....	100......	600	"
12 de....	50......	600	"
60 de....	24......	1,440	"
170 de....	16......	2,720	"
324 de....	10......	3,240	"
578		20,000	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	2,000......	8,000	ps. fuertes.
4 de....	500......	2,000	"
8 de....	125......	1,000	"
8 de....	50......	400	"
24 de....	25......	600	"
48 de....	12.4...	600	"
240 de....	6......	1,440	"
680 de....	4......	2,720	"
1296 de....	2.4....	3,240	"
2312		20,000	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.
Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.
Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.
De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.
Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.
Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.
Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.
s2—8p

PUENTE DE FIERRO
EN EL
RIO SALADO.

Se proyecta la construccion de uno al Sud de esta ciudad sobre aquel Rio: al efecto, uno de los Sres. que promueven esta empresa acompañado del ingeniero D. Guillermo Bragge han estudiado el punto mas adecuado para dicha obra, habiendo el Sr. Bragge levantado los planos y presupuesto necesario que están de manifiesto en la Bolsa de Comercio.
Se llevará á efecto la construccion del Puente, si los Sres. hacendados y comerciantes, asociándose á tan útil como lucrativa empresa se suscriben con un número suficiente de acciones que pueda augurar su realizacion.
Los Sres. que gusten imponerse de los detalles y trabajos hechos, podrán conocerlos acercándose al Intendente de la Bolsa que está encargado de darlos; previniéndose que los Sres. que no sean sócios de dicho establecimiento, podrán tener entrada en él con ese objeto desde las ocho á las once por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. s16—8p

Se dá dinero á rédito ó hipoteca sobre fincas 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 100,000, tambien se vende una casita con dos piezas nuevas calle de Corrientes en 22 mil pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos y para tratar ocurran á el encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. s16—6p

Ama de leche.
Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 59, en la misma casa se precisa una mucama. s16—6p

Cocinera.—Se necesita una en la calle de la Defensa núm. 37 casa de altos. s16—5p

Ama de leche.—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la casa calle San Francisco núm. 120. Se preferirá á la que no tenga hijo. s16—3p

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa; ocúrrase á la calle de las Artes núm. 300. s16—3p

El agrimensor Adolfo Sourdeaux avisa á sus favorecedores y amigos que se ha mudado a la casa calle de Maypú núm. 260, donde les ofrece sus servicios profesionales. s16—4p

Cuartos para alquilar.—La perso-na que tenga uno ó dos cuartos sin muebles, que no diste mas que 2 a 3 cuadras de la plaza para el Norte puede ocurrir calle San Martin núm. 25. s17 3p

Baratillo de botines elásticos del pais y franceses á 70, 80, 90 y 100 ps., por zapatos de charol y becerro 40 y 50 ps., botines de niñas de taco y cartera 20 y 25 ps., en la calle Santa Clara núm. 68½. s17—8p

Se vende una casa en la calle de Méjico núm. 273. El que se interes en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. s16—6p

Bolsas vacías de varias clases, se hallan en venta en la tienda calle de la Defensa número 19. s16—3p

Educacion.

Acaba de llegar de Europa á esta ciudad y capital del Estado de Buenos Aires, un profesor de matemáticas y primeras letras en el sistema general y en el particular de enseñanza mútua, que tanto en una clase como en otra, usa del método esplicativo, segun prefija la Inspeccion de Estudios; y hallándose con el deseo de responder de los adelantos de los alumnos de una escuela pública de educacion primaria y matemáticas puras y mistas, que haya de ser sostenida por alguna corporacion ó sugeto particular, se ofrece desde ahora al precitado ejercicio; sin hacer apologia de los buenos resultados que han manifestado á la luz pública sus educandos, en las Academias y Colegios que ha dirigido en las principales ciudades de Europa y América, por espacio de cuarenta años; segun acredita con el centiloquio de documentos originales que exhibirá desde luego.
El sugeto que guste hacerle proposiciones para el indicado objeto, podrá dirijirlas á la calle del Cerrito casa núm. 76, á su atento servidor
s16—6p Agustin Jose Pereiro.

ENSAYOS POETICOS
DE
LAURINDO R. LAPUENTE.
Se ha publicado el 1er. cuaderno de estos ensayos, y se vende en las librerias de Lucien é hijo, calle Victoria número 49; en la de Real y Prado, frente al papel sellado; y en la de Hortelano. s16—8p

Al comercio Con esta fecha que da separado D. Francisco Galdos y Uranga de la casa de comercio de Jose M. Berraondo por mútuo convenio.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1856.
s16—3p *José M. Berraondo.*

Se alquila la casa que está situada en la calle de Venezuela número 256, que por su localidad puede convenir á las personas que quieran formar algun establecimiento de barraca ú otro; por hallarse esta situada entre las dos plazas; tambien hay otra en la misma calle número 292, como para habitar familia, para tratar ocúrrase á la calle de Méjico número 258. s16—3p

Un estrangero que habla un poco español y tiene un perfecto conocimiento de la teneduria de libros y la rutina general de un escritorio, desea hallar una colocacion en esta ciudad, se puede dejar una esquela al Sr. Mackerna en su casa calle San Martin núm. 20 dirigida á A. M. B. s16—6p

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salto.
Saldrá una galera infaliblemente el 26 del corriente a las 10 de la mañana para los puntos indicados. Se reciben pasageros y encomiendas, debiendo traer los señores pasageros sus equipages el dia anterior. Para tratar, ocurran a la mercería de D. Pedro Antonio, calle la Merced n. 196. s16 6p

Jabonería del Plata.
La fábrica de Jabon de todas clases recien establecida, se recomienda al público por la superioridad del artículo trabajado en ella á saber:-jabon imitacion á la Marsellesa, jabon á la española, idem blanco y amarillo.
Depósito y muestras se hallan en la casa de los Sres. Deetjen y ca. Reconquista 72, y en la del Sr. D. Ernesto Ingwersen, San Martin 97.
a16 30p *Schwartz y ca.*

A las personas de buen gusto.
Se vende una preciosa chimenea francesa de mármol verde, toda broncenda, con foyer movible y un magnífico espejo de chimenea tambien francés, de 1¾ varas en cuadro, se dará por un precio módico; ocúrrase calle de Reconquista número 170, de las 2 á las 6 de la tarde. s15—5p

NO MAS CANAS.
Se acaba de preparar una agua con el resqui-óxido de oro para teñir el pelo, barba &a., probada aquí y de orígen parisien, que no ofrece las dificultades de la piedra infernal que quema el pelo, ni los compuestos venenosos, de los óxidos de plomo y la cal viva, que a mas de no teñir si no ensuciar, pasando doce horas con el emplasto, arrugan la piel; de estas es el selemit de medalla de honor. El que se ofrece no participa de las calidades dichas, y es sencillísimo de aplicar, apareciendo al rato el color natural del cabello por mucho, quitando la fealdad de las canas en gentes de poca edad.—se vende é instruye en la mercería calle de la Victoria n. 146½, y en la barbería bajo los corredores de la plaza de Monserrat. s15 5p

5. ° Batallon de Guardia Nacional.
Orden del Cuerpo.
En los dias lunes 22, miércoles 24, viernes 26 y domingo 28 cubrirá el servicio de la guarnicion debiendo presentarse los ciudadanos á las ocho de la mañana de los indicados dias.
Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.
Buenos-Aires, setiembre 15 de 1856.
Bernabé Pader,
Sargento mayor del cuerpo.

LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE.

Año 14, 1856.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

Periódico mensual ilustrado, de Madrid.

Novelas, historia, poesías, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz por cuadernos de 24 páginas en 4. ° mayor con preciosos GRABADOS; cada mes reparte un número de 8 columnas de impresion de un

Boletin de modas

Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.

Grabados é iluminados en Paris.

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

PRIMA.

Un lindísimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magníficas láminas grabadas en acero.

Precio de suscricion por un año............ 4 pesos fuertes.
Hay colecciones completas desde 1. ° de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado**, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Por el paquete de Southampton que llegará á Buenos Ayres el 20 de este mes, recibirémos los primeros números de las tres partes del CORREO DE ULTRAMAR—
Parte Literaria Ilustrada.
Periódico Político.
Novelas ilustradas.
Suplicamos á los Sres. que quieran renovar para este semestre, hacerlo antes del 20 á fin de no esperimentar demora en la reparticion de los números.
LUCIEN é HIJO,
Agentes del Correo de Ultramar.
s10—16p 49—Calle de la Victoria—49.

OBRAS DE MEDICINA.

Seccion de las arterias entre dos ligaduras, por Sedillot........ 28$
Enfermedades de la piel, por Escobar........ 2
Cartas sobre la Sífilis, por Ricord........ 5
Sueño del Marqués de Mondejar, por Monserrat........ 4
Crítica de la medicina médica del Dr. Brown........ 2
Memorias sobre las fiebres intermitentes, por Chinchilla........ 2
Los pronósticos de Hipócrates........ 2
Curacion radical del Varicocele, por Vidal (de Cusis)........ 2
Historia de la Sífilis, por Gutierrez de la Vega........ 5
La medicina y cirujia, prácticas en España, por Fran........ 2
Higiene dentaria, por Leon........ 2
Hidrologia médica, por Gonzalez........ 4
La esperiencia en medicina, por Zimmerman........ 12
Se venden estas obras en la Librería de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.

En el gran taller de marmo-les calle de Santa Clara núm. 90½, se encontrarán entre los nuevos y magníficos objetos de lujo y comodidad para los ricos propietarios de la culta capital de Buenos Aires: estufas con marcos de mármol estatuario de la mas rica calidad que se conoce en Italia, estátuas, bustos, mesas redondas, id. cuadrilongas y de otras figuras, lavatorios, mostradores, piedras para sepulcros, mausoleos, brocales de aljibe y otros diferentes objetos. Se hará todo trabajo de cincel que se le encomiende, con mas perfeccion y á precios mas cómodos que otro ninguno por recibir hoy mármoles directamente de Europa.
—s10 8p

Aviso de la Colecturía general.
Estando recibidos en la Colecturía los registros de Contribucion Directa del presente año de los Juzgados de Paz de las Parroquias de Monserrat y Socorro; se avisa a los contribuyentes de dichas Parroquias, verifiquen el pago de las cuotas que les corresponden en la Colecturía; con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. ° de la ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion:
"Art. 8. ° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturía General dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 6. °; y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856. s11 15p

A los que edifican y á los carpinteros; en la barraca de Peralta Martinez calle de Buen Orden número 79 y 73, hay una gran partida de marcos de puertas y ventanas de varios tamaños de algarrobo y urunday, se venden á precio muy barato, y se conduce á las obras sin cargar en cuenta al comprador carro ni peones. s11—10p

A los panaderos para sacar buen pan criollo y buena galleta de todas clases—máquinas de amasar con todas las ventajas, tanto para dar abasto como para trabajar bien la masa, para andar con mula y para con mano, las hay calle Piedad una cuadra pasado el Molino, número 550, en la cancha darán razon s15—6p

ROBO.
De la estancia "Los Remedios" distante 7 leguas de la ciudad en el partido de Cañuelas, han sido robados en la noche del martes al miércoles de esta semana los siguientes animales vacunos:
Ocho bueyes, seis de estos colorados, dos de ellos mala-caras y uno rabon, uno overo osco, y uno negro; un novillo colorado muy manso y una vaca lechera con cria. Todos estos animales tienen la marca de la estancia; se suplica al que pueda dar noticia del paradero de estos animales de dar aviso bien sea al departamento de Policía, ó bien al propietario que vive calle de San Martin núm. 128, ó tambien á la misma estancia y recibirá una buena gratificacion.
s13—6p

En la calle de Belgrano núm. 99 hay cartas de Portugal para D. Antonio Joaquin de Souza. s13—5p

Compañía del Gas.
La Comision Directiva de la Compañía del Gas, hace saber a las personas que no teniendo medidores han tratado por un tanto por mes por cada luz que en todas las casas donde se nota un desperdicio del gas por tener los bitoques abiertos a toda fuerza, se aumentará el precio en proporcion, y a los que sostituyen otra clase de picos por los que provee la Compañía, ó engrandecen los agujeros, ó los aumentan en número, como han hecho algunos de mala fé, se les quitará el gas y se publicarán sus nombres.
s13 10p

Diccionarios de pronunciacion.
NUEVA EDICION.
De las lenguas española é inglesa, en 8 ° y 12vo.; y Gramáticas de Ollendorff, para aprender diferentes idiomas, se hallan en venta en el "Seminario Ingles" calle de Suipacha n. ° 24. s13 15p

PUEBLO DE BELGRANO.
Con autorizacion superior, la comision encargada de la formacion del Pueblo de Belgrano, hace saber á todas las personas que han obtenido solares, y que poseen el respectivo boleto, que los que no estuvieren poblados hasta el último dia de Octubre próximo, perderán todo derecho al solar, de conformidad á lo preseripto en el artículo 2. ° de la resolucion del Exmo. Gobierno inserta en el mismo boleto.
s12—6p

Terreno, en 4000 pesos se venden dos de 10 varas de frente y 60 de fondo, á nueve cuadras de la plaza Once de Setiembre al norte; su dueño los vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra á la calle Federacion número 407. s15—6p

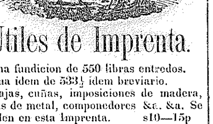

Utiles de Imprenta.
Una fundicion de 550 libras entredos.
Una idem de 533½ idem breviario.
Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta. s10—15p

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.
117—*Reconquista*—117.

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.
En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.
Al emplomar dientes cariados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientes emplomados por él.
La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a aflojarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia a los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.
A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a29—30p

En el almacen calle de Federa-cion núm. 288, hay un gran baratillo de esteras de la India de 5 á 7 pesos vara varios anchos y colores, chocolate superior 5 pesos libra, jamones de Westfalia á 3 y 6 pesos libra, bacalao de buena clase 1 ps. y 12 reales libra, y varios otros artículos á precios equitativos. s4—15p

En la confitería "Buenos Aires" esquina del Mercado, calle de Chacabuco y San Francisco, se ha recibido chocolate español de primera clase, hecho de cacao de Caracas de varios precios, a 12, 16, 20, 25 y 30 pesos libra. A mas caramelos de banana, de frutilla y de todos gustos, y toda clase de artículos de confitería á precios módicos.
s8—8p

Al Sr. D. Francisco Pacchierotti.
Se previene a este Sr. que los bultos de efectos marcados M. R. P. que vienen en el bergantin sardo *GIOJA* a su consignacion, se hallan depositados en la Aduana, y que no apareciendo dentro del término de quince dias a satisfacer el flete correspondiente, se pedirá autorizacion para proceder a la venta de los mismos. s12 15p.

Tierra hidráulica—Hay una partida en venta que se venderá en lotes á gusto de comprador en la calle de Representantes núm. 69.
s13 15p

Terreno—Se vende uno en Barracas al norte, en la calle de Santa Elisabela con 30 [illegible] para tratar en la calle del puente de Barracas ó en la calle de Libertad núm. 74 fonda. s15—8.

HOTEL DU LOUVRE.
[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa.
s1 60p

Almacenes para alquilar—Hay dos uno grande y otro mas chico en la casa nueva de 3 altos, calle de 25 de Mayo, núm. 26, para tratar ocurran á la misma casa. s5—15p

Se alquila una barraca en la calle de Lima núm. 72. Para tratar ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 144, en casa de Olivera.
s9—10p

2,000 corsés de todas clases.
A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

Se alquila la Barraca del Paraná situada de la Iglesia de la Piedad media cuadra para el norte, la cual es bastante espaciosa y cuenta mucha comodidad para todo lo que se le quiera destinar. Ocúrrase a la calle la Merced n. ° 37, en los altos.
s5 15p

MUEBLES USADOS.
Se compran de toda clase, los interesados en vender ocurran á la calle de Potosí número 186 que darán razon. s3—15p

Gran rifa de alhajas
Representando el valor de 199,999 pesos.

A lo que asciende la rifa de alhajas de D. Benito Escot, en cuya suma han sido valoradas con intervencion de la Autoridad. Es la coleccion mas linda que puede presentarse en materia de joyeria. Hay una pulsera de oro con 33 brillantes, 24 diamantes y 10 esmeraldas tasada en 8,500 pesos, otra pulsera con 19 brillantes en 3,800, y un prendedor con 3 brillantes gruesos en 6,800; en junto 408 alhajas en sortijas, alfileres, pendientes, aderezos, cadenas de oro, tarjeteras, juegos de café y tinteros de plata etc. Los boletos son á 10 pesos y se venden en los puntos siguientes:
Mercería de D. Pedro Antonio, calle de la Merced núm. 196, cigarrería calle del Perú núm. 10, confitería del Aguila calle del Perú, confitería de los Suizos calle de la Piedad, confitería de la Armonia esquina calle de la Merced y San Martin, almacen esquina de la Merced, joyería calle del Perú núm. 15.
s6—15p

Los síndicos del concurso de los prófugos Salon hermanos, avisan por última vez á los acreedores que no han ocurrido con sus cuentas, para que lo verifiquen dentro del término de ocho dias de la fecha, para proceder á repartir el dividendo.
s12—8p Alsina y Miró—Torta y Ca.

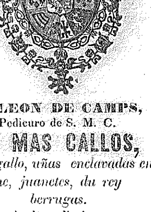

M. LEON DE CAMPS,
Pedicuro de S. M. C.
NO MAS CALLOS,
Ojos de gallo, uñas enclavadas en la carne, juanetes, du rey berrugas.
Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.
Calle del Perú n. ° 94. [Tambien va a las casas.]
a29 20p

Lecciones particulares
De idioma frances, Teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas &a. Dirijirse a la librería Central Victoria n. ° 49.
El dicho Profesor enseña en varios Colejios y casas de familia.
P. André,
s9 10p Calle La Merced n. ° 145.

To Rent.
One third of a league of superior land for Sheep, with permanent running water on it, situated near the Higueritas in the Banda Oriental. For terms particulars apply at Paseo Julio n. ° 34 & 35.
s3 15p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.
Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

A los Sres. Capitanes buques de.
Depósito de conservas y salazones.
Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.
Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.
j18 40p.

Chascomus y Dolores.

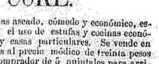

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

Venta de dos fincas—En la calle del Buen Orden se venden 2 fincas pertenecientes á la testamentaria, del finado D. Marcos Buireu, señaladas con los números 74 y 76 la primera barraca, con bastante comodidad, y la segunda casa de habitacion, compuesta de ocho piezas habitables, cocina pozo de valde y demas oficinas: en la misma casa estarán los albaceas para poder tratar á en la calle de la Esmeralda núm. 46. s11—15p

COKE.

El combustible mas aseado, cómodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares. Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa. Se recibirán órdenes en el escritorio núm. 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. s10—10p.

Se vende carbon de piedra mas barato que en ninguna otra parte, en el corralon de la calle de Buen Orden esquina á la de Méjico, y en el de la de Balcarce frente al núm. 125.
s3—15p